

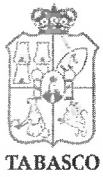
**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SUBCOMITÉ DE COMPRAS
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO.**

**BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 56270420-007-2021
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS**

PARTIDA PRESUPUESTAL	REQUISICIONES
25101.- PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2021 – 00813 (10 lotes), 2021 – 0782 (19 lotes), 2021 – 0205 (32 lotes), 2021 – 0339 (7 lotes), 2021 – 0211 (9 lotes), 2021 – 00788 (30 lotes), 2021 – 00517 (27 lotes), 2021 – 0303 (6 lotes), 2021 – 0266 (28 lotes), 2021 – 0863 (7 lotes), 2021 – 0553 (14 lotes), 2021 – 00757 (36 lotes), 2021 – 0247 (26 lotes), 2021 – 0179 (18 lotes), 2021 – 0262 (29 lotes), 2021 – 0359 (17 lotes) y 2021 – 0887 (21 lotes), 2021 – 01346 (1 lote), 2021 – 1011 (46 lotes), 2021 – 01291 (10 lotes) y 2021 – 01531 (9 lotes)

JULIO 2021

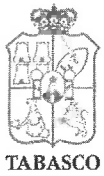
NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA



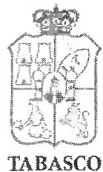
ÍNDICE

1.- MARCO JURÍDICO	5
2.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN.....	5
2.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS.....	5
2.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR	5
2.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN	6
2.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN.....	6
2.3.2.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA.....	6
2.3.3.- TIEMPO DE ENTREGA.....	7
2.3.4.- EMPAQUE Y TRANSPORTE	7
2.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN	8
2.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS	8
2.5.1.- COSTO DE LAS BASES	9
2.5.2.- CONDICIONES DE PAGO.....	9
2.5.3.- VIGENCIA DE PRECIOS.....	10
2.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN.....	10
2.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN	10
2.8.- DESCALIFICACIÓN	11
2.9.- REDUCCIÓN DE BIENES O CANCELACIÓN DE LOTES	11
2.10.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O DETERMINADOS LOTES O PARTIDAS.....	11
2.10.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O DETERMINADOS LOTES O PARTIDAS	11
2.10.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O DETERMINADOS LOTES O PARTIDAS.....	12
2.10.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN	12
2.11.- INCONFORMIDADES.....	12
3.- DOCUMENTOS REQUERIDOS.....	13
3.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN.....	13
3.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.....	13
3.3.- PROPOSICIONES TÉCNICAS.....	16
3.4.- PROPOSICIONES ECONÓMICAS.....	20
4.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.....	21
4.1.- LUGAR DE LOS ACTOS.....	21
4.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	22

Handwritten blue marks on the right margin, including a large 'X' and various initials and symbols.



4.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.....	22
4.3.1. ETAPA TÉCNICA	23
4.3.2. ELABORACIÓN DEL FALLO TÉCNICO	24
4.3.3. ETAPA ECONÓMICA	24
4.4.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN.....	24
4.5.- FALLO DE LA LICITACIÓN	25
5.- PEDIDO Y CONTRATO.....	25
5.1.- FORMULACIÓN DE PEDIDO	25
5.2.- FORMULACIÓN DE CONTRATO	25
5.3.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE.....	27
5.4.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE.....	27
5.5.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....	27
5.6.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE.....	29
5.7.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS.....	29
5.8.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDOS Y CONTRATOS.....	29
5.8.1.- RESCISIÓN DE PEDIDOS Y CONTRATOS.....	29
5.8.2.- DE LA SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDOS Y CONTRATOS	30
5.8.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDOS Y CONTRATOS.....	30
5.9.- SANCIONES.....	30
5.9.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA.....	30
5.9.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO.....	31
5.9.3.- PENAS CONVENCIONALES.....	31
5.9.4.- DE LA INHABILITACIÓN DEL REGISTRO DEL LICITANTE EN EL PADRÓN.....	31



ANEXOS

"ANEXO A"	32
"ANEXO A1"	66
"ANEXO A2"	70
"ANEXO B"	71
"ANEXO C"	72
"ANEXO D"	73
"ANEXO E"	75
"ANEXO F"	76
"ANEXO G"	77
"ANEXO H"	78
"ANEXO I"	79
"ANEXO J"	80
"ANEXO K"	81
"ANEXO L"	82
"ANEXO M"	83
"ANEXO N"	84
"ANEXO O"	85
"ANEXO P"	86

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]



1.- MARCO JURÍDICO

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través del **Subcomité de Compras de los Servicios de Salud**, convoca a la **Licitación Pública Nacional No. 56270420-007-2021**, relativa a la adquisición de Productos Químicos de la Partida Presupuestal **25101.- Productos Químicos Básicos**, con fundamento en los Artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 76 párrafos décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco**; 3 de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco**; Artículo 44 párrafo segundo y 49 fracción IX y último párrafo de la **Ley General de Responsabilidades Administrativas**; 1, 2, 3, 4, 5, 16, 17 párrafo tercero, cuarto y quinto, 21, 22 fracción I, 23, 24 fracción II; 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 65, 66, 67 y 71 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco**; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 11, 13, 14 bis, 17, 19, 19 Bis, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 37 Bis, 38, 39, 45, 53, 54, 57, 61, 62, 65 y 77 del **Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco**, Artículos 57, 58, 59 y demás aplicables del **Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco** y numeral 5.4 de la Circular CCPE/001/2021 de fecha 4 de enero de 2021 signada por el Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, de acuerdo con los oficios de autorización No. CCPE/239/2021 de fecha 19 de mayo de 2021 y CCPE/305/2021 de fecha 30 de junio de 2021 emitidos por el Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; los oficios de carácter No. SAIG/SSRM/0114/2021 de fecha 24 de mayo de 2021 y SAIG/SSRM/0177/2021 de fecha 8 de julio de 2021, emitidos por la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

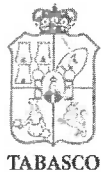
2.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

2.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos que se generen se pagarán por los Servicios de Salud del Estado de Tabasco con Recursos Federales. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Ramo 33 Aportaciones Federales Para Entidades Federativas y Municipios, conforme a las **Requisiciones No. 2021 – 00813 (10 lotes), 2021 – 0782 (19 lotes), 2021 – 0205 (32 lotes), 2021 – 0339 (7 lotes), 2021 – 0211 (9 lotes), 2021 – 00788 (30 lotes), 2021 – 00517 (27 lotes), 2021 – 0303 (6 lotes), 2021 – 0266 (28 lotes) 2021 – 0863 (7 lotes), 2021 – 0553 (14 lotes), 2021 – 00757 (36 lotes), 2021 – 0247 (26 lotes), 2021 – 0179 (18 lotes), 2021 – 0262 (29 lotes), 2021 – 0359 (17 lotes) y 2021 – 0887 (21 lotes), 2021 – 01346 (1 lote), 2021 – 1011 (46 lotes), 2021 – 01291 (10 lotes) y 2021 – 01531 (9 lotes)**; relativo a los proyectos SSS15, SST51, SST50, SST52, SST23, SST53, SST20, SST23, SSS20, SST89, SSS10, SSS05, SSS06, SSS17, SST54, SSS08, SST15, SST49, SSS47, SSS53, SSS48 establecidas en el **"ANEXO A"** del ejercicio 2021, autorizado mediante el oficio SF/045/2021 de fecha 01 de enero del presente año.

2.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y jurídico colectivas legalmente constituidas, conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, establecidos y con domicilio fiscal en la República Mexicana, que satisfagan los requisitos de la convocatoria, las bases, anexos, las especificaciones de la Licitación Pública Nacional y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, humanos, financieros y demás que sean necesarios, **cuyas actividades comerciales estén relacionadas** con la venta, distribución y comercialización de **Productos Químicos**, objeto del pedido o contrato a celebrarse, que



no se encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

No podrán participar los licitantes que tengan iniciado o interpuesta queja, juicio o procedimiento administrativo alguno por incumplimiento en el pago en contra de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco; Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública del Estado de Tabasco, respecto de alguna reclamación de pagos derivado de los bienes y/o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Tabasco, a partir de la fecha de reclamación y causa imputable.

Las personas físicas o jurídicas colectivas que pretendan participar en la presente licitación, lo harán siempre y cuando posean plena capacidad y personalidad jurídica para celebrar los pedidos y contratos respectivos, de conformidad con las disposiciones legales que regulan su objeto social o constitución; se encuentren inscritas en el Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco, su registro se encuentre vigente y con datos actualizados, y satisfagan los demás requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento. La especialidad para participar dentro del Registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco, será para los licitantes inscritos en el **Rubro 019.- Reactivos, Productos Químicos y Materiales para Laboratorio**, con fundamento en el Artículo 27, Fracción II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; Artículos 23, 24, 27 y 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, artículos 1, 3, 5, 9 y 17 de los Lineamientos del Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco Vigentes.

2.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

2.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

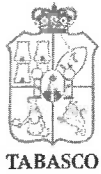
Las presentes bases y/o convocatoria tiene por objeto la adquisición de **Productos Químicos** de conformidad con las cantidades y “**Descripciones de los Bienes a Ofertar**”, elaboradas por los **Servicios de Salud del Estado de Tabasco** en las **Requisiciones No. 2021 – 00813 (10 lotes), 2021 – 0782 (19 lotes), 2021 – 0205 (32 lotes), 2021 – 0339 (7 lotes), 2021 – 0211 (9 lotes), 2021 – 00788 (30 lotes), 2021 – 00517 (27 lotes), 2021 – 0303 (6 lotes), 2021 – 0266 (28 lotes) 2021 – 0863 (7 lotes), 2021 – 0553 (14 lotes), 2021 – 00757 (36 lotes), 2021 – 0247 (26 lotes), 2021 – 0179 (18 lotes), 2021 – 0262 (29 lotes), 2021 – 0359 (17 lotes) y 2021 – 0887 (21 lotes), 2021 – 01346 (1 lote), 2021 – 1011 (46 lotes), 2021 – 01291 (10 lotes) y 2021 – 01531 (9 lotes)**; relativo a los proyectos SSS15, SST51, SST50, SST52, SST23, SST53, SST20, SST23, SSS20, SST89, SSS10, SSS05, SSS06, SSS17, SST54, SSS08, SST15, SST49, SSS47, SSS53, SSS48 establecidas en el “**ANEXO A**” el cual forma parte integral de las presentes bases.

2.3.2.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

El **Departamento de Control de Abasto de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco**, ubicado en la calle butano No. 15, entre Nitrógeno y Aluminio, Colonia Ciudad Industrial, Villahermosa, Tabasco, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, teléfono 1 407540, con el **Lic. Christian Manuel Narváez Romero, Jefe del Departamento de Control de Abasto**.

Los bienes serán entregados libre a bordo F.O.B./L.A.B.

NOTA: PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS EN EL “ANEXO A1” DEBERÁ COORDINARSE CON LA UNIDAD DE LA RED DE LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO.



Para la recepción de bienes que presenten caducidad menor a 18 meses, el proveedor deberá presentar oficio de Vo. Bo. de aceptación de caducidades y compromiso de canje en el Departamento de Control de Abasto de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, el cual deberá ser emitido por la Unidad de la Red de Laboratorios Clínicos. Para tal efecto el proveedor deberá presentar la solicitud de Vo. Bo. Anexando copia del Registro Sanitario, documento legible y completo que avale esta particularidad, con 2 días hábiles de antelación a la entrega de los bienes, dirigido al Titular de la Unidad de la Red de Laboratorios Clínicos, en las oficinas de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, en Calle Retorno Vía 5 #104 2do. Piso Col. Tabasco 2000, teléfono 993 310 0000, ext. 81090., según formato del "ANEXO A2" "Carta Compromiso de Canje" (en medio digital, formato Excel editable e impreso en hoja membretada, firmado y sellado).

El o los licitantes que resulten adjudicados deberán hacer la entrega de los bienes a través del representante legal o un representante designado por el mismo. No se aceptaran envíos por mensajería.

2.3.3.- TIEMPO DE ENTREGA

El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación, deberá sujetarse al tiempo de entrega de los bienes, que será máximo de **veinte días naturales** a partir de la entrega del pedido y/o contrato, **para cada uno de los lotes de las requisiciones establecidas en el "ANEXO A"**.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los bienes, cuando las causas sean imputables al (a los) licitante(s) ganador(es).

2.3.4.- EMPAQUE Y TRANSPORTE

El licitante tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que considere conveniente para el traslado de los bienes hasta el lugar de entrega. El seguro de traslado de los bienes correrá por cuenta del licitante hasta el momento de la recepción. Las maniobras de carga y descarga serán por cuenta y riesgo del licitante sin costo adicional para la convocante.

Los bienes deberán protegerse adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento. No serán recibidos los bienes en caso de encontrarse en mal estado. Debiendo ser nuevos y originales de fábrica, de tal forma que se preserven las características originales.

Los licitantes que resulten adjudicados deberán garantizar la entrega de los bienes en condiciones óptimas de ENVASE y presentación de los productos, prueba de humedad y polvo que preserven la calidad y condiciones óptimas durante el transporte y el almacenaje debiendo contener lo siguiente:

1. Número de lote.
2. Fecha de caducidad o vencimiento (deberá ser mínimo 18 meses a partir de la fecha de entrega en el Departamento de Control de Abasto de los Servicios de Salud).
3. Fecha de fabricación.
4. Contenido del producto.
5. Forma de estiba y estiba máxima.
6. Razón social y domicilio fiscal del fabricante o distribuidor autorizado.
7. Leyenda "Uso Exclusivo Secretaría de Salud de Tabasco" en sello imborrable o troquel o relieve en cada uno de las presentaciones.

En caso de que los bienes requieran condiciones de almacenamiento, temperaturas y transportes especiales, estos deberán ser señalados claramente en los marbetes por el licitante.



Todos los artículos deberán contar con sello de seguridad inviolable que garantice la no alteración del producto.

Si los bienes ofertados presentan una caducidad menor a 18 meses solo serán aceptados si el fabricante demuestra documentalmente y a satisfacción de la convocante, copia del Registro Sanitario, documento legible y completo que avale esta particularidad; en tal caso el proveedor se obliga a canjear el bien de que se trate, cuando no se haya consumido antes de su fin de vida útil, para tal efecto, deberá presentar Vo. Bo. de aceptación y carta de compromiso de canje a la entrega de los bienes, autorizada previamente por la Unidad de la Red de Laboratorios Clínicos, según condiciones expuestas en el punto 2.3.2 de la presente licitación. El Licitante se obliga a realizar el cambio a entera satisfacción del área usuaria, en un plazo no mayor de 10 días hábiles, a partir de la fecha en que se le notifique que se requiere el cambio por caducidad.

Así mismo deberá manifestar en su propuesta técnica y propuesta económica, la solicitud por escrito de aceptar bienes en estas condiciones, anexando los documentos en mención, en caso de no proceder se desechará su propuesta.

No se recibirán bienes que no cumplan con los requisitos antes mencionados.

2.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

El Subcomité de Compras de los **Servicios de Salud del Estado de Tabasco** tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación, así mismo, será la única autoridad facultada para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la convocatoria, las presentes bases y sus anexos.

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Secretaría de la Función Pública, Coordinación General de Asuntos Jurídicos y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, verificarán y aplicarán el cumplimiento de la normatividad aplicable.

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y Secretaría de la Función Pública en el ámbito de sus respectivas competencias, estarán facultadas para interpretar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, para efectos administrativos, así como para dictar las disposiciones administrativas que requieran la adecuada aplicación de la misma y sus disposiciones reglamentarias.

La oficina relacionada con la licitación es:

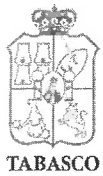
La Dirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, Tel. **993-310 00 00 Ext. 81474**, con domicilio ubicado en Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, C. P. 86035, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

2.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación, presentación de sus proposiciones, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el



resultado de la licitación.

2.5.1.- COSTO DE LAS BASES

El costo de las bases será de **\$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.)** y su pago deberá efectuarse en efectivo en las cajas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicada en la Av. Adolfo Ruíz Cortines s/n, Col. Casa blanca (antes base IV) C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco (deberá apegarse a los horarios que establezca dicha Dependencia). Para efecto del pago, deberá presentarse en la Dirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, debiendo presentar la cédula de identificación fiscal de la persona física o jurídica colectiva para que se le expida el oficio respectivo, ubicado en la dirección mencionada en un **horario de 9:00 a 13:00 horas** o podrá realizar el pago directo en ventanilla del banco con los siguientes datos:

(No se aceptará el documento de pago de bases realizado mediante transferencia electrónica o cajeros automáticos.)

Institución Bancaria: Santander, S.A.

No. de Cuenta: 18000113174

Clabe Interbancaria: 014790180001131741

No. de Convenio: 0479

Beneficiario: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.

Referencia: SAIGLICITACIONES9

La fecha límite para adquirir las bases es a más tardar el día **28 de julio de 2021 hasta las 10:00 horas** y será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible. El licitante que adquiera las bases deberá **presentar la fotocopia del comprobante del pago de bases legible**, emitido por el banco con sello de este y rúbrica del cajero, o recibo oficial expedido por las cajas receptoras de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, adjunto con el **formato de participación "ANEXO J"**, a más tardar en la **hora y fecha establecida en el "ANEXO I"** de las presentes bases. (La fotocopia del comprobante debe ir en hoja membretada del licitante, la cual deberá contener el nombre completo de la persona Física o Jurídica Colectiva y No. de licitación sin que afecte los datos de impresión del comprobante de pago).

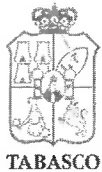
2.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago será:

Crédito en los términos que establece el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, previo a la presentación de la factura respectiva en el área administrativa y previa entrega de los bienes en los términos del contrato. En esta licitación no se otorgará anticipo.

Los bienes serán pagados en Moneda Nacional mediante pago electrónico y/o cheque para abono en cuenta del beneficiario, previa aceptación total de los bienes a entera satisfacción del área usuaria y facturación debidamente requisitada.

Las facturas de las Requisiciones No. **2021 – 00813 (10 lotes), 2021 – 0782 (19 lotes), 2021 – 0205 (32 lotes), 2021 – 0339 (7 lotes), 2021 – 0211 (9 lotes), 2021 – 00788 (30 lotes), 2021 – 00517 (27 lotes), 2021 – 0303 (6 lotes), 2021 – 0266 (28 lotes) 2021 – 0863 (7 lotes), 2021 – 0553 (14 lotes), 2021 – 00757 (36 lotes), 2021 – 0247 (26 lotes), 2021 – 0179 (18 lotes), 2021 – 0262 (29 lotes), 2021 – 0359 (17 lotes) y 2021 – 0887 (21 lotes), 2021 – 01346 (1 lote), 2021 – 1011 (46 lotes), 2021 – 01291 (10 lotes) y 2021 – 01531 (9 lotes);** relativo



a los proyectos SSS15, SST51, SST50, SST52, SST23, SST53, SST20, SST23, SSS20, SST89, SSS10, SSS05, SSS06, SSS17, SST54, SSS08, SST15, SST49, SSS47, SSS53, SSS48 establecidas en el "ANEXO A", deberán describir los bienes amparados, precios unitarios a dos dígitos, subtotal, impuesto al valor agregado, importe total, debiendo tener **cuenta bancaria**, que deberá estar **registrada en los Servicios de Salud del Estado de Tabasco**. En caso que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, deberá realizar el trámite de registro **a más tardar 2 días hábiles posteriores a la notificación del fallo**, en caso contrario se cancelará la adjudicación correspondiente, pudiendo la convocante adjudicar el contrato al licitante que haya cotizado y sea la segunda proposición solvente más baja, y así sucesivamente en caso de que éste no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio entre la proposición ganadora y la que se pretende adjudicar no sea **superior al diez por ciento** de la primera.

Las facturas serán expedidas a nombre de los **Servicios de Salud del Estado de Tabasco, Registro Federal de Contribuyentes: OPD970314U91**, con domicilio en **Avenida Paseo Tabasco 1504, Tabasco 2000, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86035**.

2.5.3.- VIGENCIA DE PRECIOS

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del área usuaria y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

2.6- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas se llevará a cabo en dos etapas y se realizara mediante método binario:

En la primera, se analizará y evaluará la documentación legal y administrativa y las proposiciones técnicas aceptadas, a que se refiere los Puntos 3.1, 3.2 y 3.3 de las presentes bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos técnicos establecidos en estas bases, si los bienes que integra en su proposición técnica cumplen con los requerimientos solicitados, establecidos en cada una de las requisiciones contempladas en el "ANEXO A y con lo solicitado en el ANEXO A1".

En la segunda etapa se evaluarán las proposiciones económicas ofertadas, de conformidad al Punto 3.4 de las presentes bases, considerando para este efecto la de los licitantes cuyas proposiciones técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

2.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Fallo Técnico de las proposiciones técnicas y en los cuadros comparativos de las proposiciones económicas admitidas, y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya descalificado alguno de los licitantes.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones económicas, el contrato se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas, requisitos requeridos en las bases por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se hará de la siguiente manera:



POR LA TOTALIDAD DE LAS REQUISICIONES: 2021 – 0813 (10 lotes), 2021 – 0782 (19 lotes), 2021 – 0205 (32 lotes), 2021 – 0339 (7 lotes), 2021 – 0211 (9 lotes), 2021 – 0788 (30 lotes), 2021 – 0517 (27 lotes), 2021 – 0303 (6 lotes), 2021 – 0266 (28 lotes) 2021 – 0863 (7 lotes), 2021 – 0553 (14 lotes), 2021 – 0757 (36 lotes), 2021 – 0247 (26 lotes), 2021 – 0179 (18 lotes), 2021 – 0262 (29 lotes), 2021 – 0359 (17 lotes) y 2021 – 0887 (21 lotes) establecidas en el “ANEXO A”. Los licitantes deberán cotizar todos y cada uno de los lotes que integran cada requisición, en virtud de la indivisibilidad de los productos químicos que se pretenden adjudicar, por lo cual se adjudicarán a un solo proveedor con fundamento en el Artículo 35 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes bases, y satisfaga las mejores condiciones para la convocante.

Las requisiciones: 2021 – 1346 (1 lote), 2021 – 1011 (46 lotes), 2021 – 1291 (10 lotes) y 2021 – 1531 (9 lotes) establecidas en el “ANEXO A” se adjudicarán POR LOTES, que integran cada requisición, a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes bases, y satisfaga las mejores condiciones para la convocante.

2.8- DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan en cualquier etapa o acto de este procedimiento con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones a las bases, así como la comprobación que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes o servicios; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las presentes bases, así como también aquellos documentos en los que se omita información, estén alterados o se entreguen de una forma distinta a la solicitada, el presentar documentación incompleta o la presentada no satisfaga los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia. Lo anterior de conformidad con el Artículo 27, Fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Será motivo de descalificación cuando se compruebe documentalmente el incumplimiento de las obligaciones contraídas con las Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco, respecto de las entregas de bienes, durante el ejercicio 2020.

2.9.- REDUCCIÓN DE BIENES O CANCELACIÓN DE LOTES O PARTIDAS

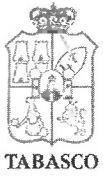
La convocante en coordinación con el área técnica, se reserva el derecho de reducir o cancelar lote(s) de cada una de las requisiciones establecidas en el “ANEXO A”, por advertirse que existe insuficiencia presupuestal conforme a lo señalado en el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

2.10.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O DETERMINADOS LOTES O PARTIDAS

2.10.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O DETERMINADOS LOTES O PARTIDAS

Conforme a lo señalado en el artículo 39 del Reglamento la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, la licitación podrá ser cancelada o bien determinados lotes en cualquier momento en los siguientes casos:

(Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin)



- I. Cuando se extinga la necesidad de adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios;
- II. Cuando de continuar con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la convocante; o
- III. Por no convenir a los intereses del Estado.

Para efecto de la cancelación de la licitación pública los Servicios de Salud del Estado de Tabasco ejercerán esta facultad previa autorización del Comité de Compras del Poder Ejecutivo.

2.10.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O DETERMINADOS LOTES O PARTIDAS

Conforme a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, la Convocante declarará desierta una Licitación Pública o determinados lotes cuando:

- I. No se reciban proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones;
- II. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales técnicas y económicas solicitadas en las bases.
- III. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

2.10.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

El Subcomité de Compras de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, podrá diferir cualquier acto del proceso licitatorio por una sola vez; lo anterior, con fundamento en lo señalado por el Artículo 33, inciso b), fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación Pública, éste se emitirá en un lapso de 30 días naturales contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa y podrá diferirse por una sola vez, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de diez días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, de conformidad con el Artículo 33, inciso b), fracción V de la citada Ley.

2.11.- INCONFORMIDADES

De conformidad con el Artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 77 del Reglamento de la misma Ley, las inconformidades por parte de los licitantes, se presentarán por escrito ante la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Tabasco, por imposición de condiciones diferentes a la de la convocatoria y de las presentes bases y por los actos que contravengan las disposiciones de la Ley que regula la presente licitación, dentro de un plazo de diez días hábiles siguientes al que tenga conocimiento.

Las inconformidades que se interpongan se presentarán por escrito y bajo protesta de decir verdad, debiéndose indicar los hechos que dan motivo a la inconformidad, los agravios que se le causen, acompañándose de las pruebas en que la sustenten, para lo cual deberán sujetarse a los lineamientos establecidos en el Artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 77 del Reglamento de la misma Ley.



3.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

3.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La **documentación Legal y Administrativa** distinta a las proposiciones se **presentará a la vista** (fuera de los sobres de la propuesta técnica y económica), **en original y/o copia certificada** mediante notario público y un **juego de copias legibles con sello y firma original**; la **proposición técnica y la proposición económica** de los licitantes se presentarán en **sobres por separado, sellados, firmados, y rotulados** con los siguientes datos: tipo de proposición, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono; cerrados de manera inviolable en el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Proposiciones Técnicas.

La **documentación de las proposiciones (técnicas y económicas)** deberá elaborarse **en original y dirigida al Lic. Manuel Marcué Díaz, Presidente del Subcomité de Compras de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco**, sin tachaduras ni enmendaduras, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, nombre completo de la persona física o jurídica colectiva, con domicilio fiscal (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.), con R.F.C., así como teléfono y correo electrónico, expresando los importes totalmente en Moneda Nacional, **selladas y firmadas de manera autógrafa en todas y cada una de sus hojas por el representante legal y/o quien acredite su representación**, para persona jurídica colectiva mediante Acta Constitutiva y Poder Notarial; para persona física mediante Acta de Nacimiento o Poder Notarial, que de esta licitación se generen. Excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será conforme al **"ANEXO F"**.

La **documentación legal y administrativa y las proposiciones (técnicas y económicas)**, serán elaboradas en hoja membretada del licitante, las cuales **deberán estar firmadas por el representante legal y/o quien acredite su representación y con sello de la empresa en todas y cada una de sus hojas**, la inscripción que debe contener ésta será: nombre completo de la persona física o jurídica colectiva, con domicilio fiscal (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.), con R.F.C., así como teléfono y correo electrónico, con la finalidad que la convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

3.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

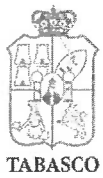
La documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones (**se presentará a la vista, FUERA DE LOS SOBRES de la propuesta técnica y económica**) de manera ordenada, **firmada por el representante legal y con el sello de la empresa en todas y cada una de sus hojas**; y constará de:

- a) Fotocopia y original para cotejo del **comprobante del pago de bases legible** con sello y rubrica del banco o por las cajas receptoras de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco; deberá presentar la fotocopia del comprobante en hoja membretada la cual deberá contener el nombre completo de la persona Física o Jurídica Colectiva y No. de licitación, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas bases, **no se aceptará el documento de pago de bases realizado mediante transferencia electrónica o cajeros automáticos.**
- b) Formato de Acreditamiento de la Personalidad en original **"ANEXO C"**, con datos actualizados (los datos solicitados y presentados en este formato deben coincidir con los datos manifestados en la Cedula de Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco).
- c) Fotocopia y original para cotejo de la **Cédula del Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco** (en personas jurídicas colectivas copia de ambos lados) vigente, para los licitantes inscritos y contemplados en el **Rubro 019.- Reactivos, Productos Químicos y Materiales para Laboratorio,**



con fundamento en el artículo 27 fracción II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, artículos 1, 3, 5, 9 y 17 de los Lineamientos del Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigentes. (En caso de presentar cedula emitida de forma electrónica, deberán presentar el documento legible, libre de sello y firma en el código QR para verificar y validar su integridad y autoría).

- d) Fotocopia y original para cotejo del **Formato de entrega-recepción** de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco, para el caso de aquellos proveedores que no cuenten con este documento, deberán pasar al departamento de Registro y Control de Proveedores de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco para que se le expida. (En caso de presentar el nuevo formato de la Cedula de Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco, podrá omitir el presentar el formato de entrega recepción).
- e) Las personas que ostenten la representación legal de **Personas Jurídicas Colectivas** deberán presentar:
1. Original o copia certificada por notario público del **acta constitutiva y poder notarial** que acredite su representación legal, y fotocopia simple para cotejo. En las fotocopias deberá señalar con una nota adhesiva removible el o los párrafos (la omisión de este requisito no será motivo de descalificación) en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal así como las facultades otorgadas a éste.
 2. Original o copia certificada por notario público y fotocopia simple para cotejo, de una **identificación personal vigente** de carácter oficial con fotografía y firma (INE o IFE, Pasaporte, Cedula Profesional).
- f) Para el caso de **Personas Físicas** deberán presentar original o copia certificada por notario público y fotocopia simple para su cotejo, de una **identificación personal vigente** de carácter oficial con fotografía y firma (INE o IFE, Pasaporte, Cedula Profesional) y **acta de nacimiento** con la que acredite su representación.
- g) Las personas que no ostenten la representación legal de los licitantes y que acudan al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, deberán presentar:
1. Original de **carta poder simple** dirigida al Lic. Manuel Marcué Díaz, Presidente del Subcomité de Compras de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, en papel membretado, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos (**APLICA PARA PERSONAS JURÍDICA COLECTIVAS Y PERSONAS FÍSICAS**).
 2. Original y/o copia certificada por notario público del **poder notarial o acta constitutiva** que faculta a la persona que otorga la carta poder y fotocopia simple para cotejo. En las fotocopias deberá señalar con una nota adhesiva removible el o los párrafos (la omisión de este requisito no será motivo de descalificación) en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a éste (**SOLO APLICA PARA PERSONAS JURÍDICA COLECTIVAS**).
Original y/o copia certificada por notario público del **poder notarial** que faculta a la persona que otorga la carta poder y fotocopia simple para cotejo. (**SOLO APLICA PARA PERSONAS FÍSICA**).



3. Fotocopia y original para cotejo de **identificación personal vigente** de carácter oficial con fotografía y firma (INE o IFE, Pasaporte, Cedula Profesional) de quien otorga y quien recibe el poder, y copia simple de los dos testigos (**APLICA PARA PERSONAS JURÍDICA COLECTIVAS Y PERSONAS FÍSICAS**).
- h) Documento original de la Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante, en la que manifieste: **No encontrarse en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. "ANEXO D"**
- i) Documento original (dirigido al Presidente del Subcomité de Compras de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco) de la Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante, en la que manifieste:
1. Que el participante es una empresa con **experiencia en el ramo**.
 2. Que el acta constitutiva o en su caso modificaciones a la misma, se encuentran inscritos en la Coordinación Catastral y Registral de la Secretaría de Finanzas o en el Instituto Registral del Estado de Tabasco y/o Registro Público de la Propiedad y el Comercio u Oficinas Registrales, según sea el caso y que su objeto social se encuentra relacionado con la venta, distribución o comercialización de los bienes de la presente licitación (**APLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS**).
 3. Que no han incurrido en **incumplimiento de las obligaciones contraídas** con las Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco, respecto de las entregas de bienes, durante el ejercicio 2020.
- j) Escrito original, en papel membretado del licitante, de manifiesto bajo protesta de decir verdad respecto a su domicilio para recibir todo tipo de notificaciones, conforme al **"ANEXO K"**.
- k) Impresión legible (En un tanto) de la **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales** con respuesta positiva vigente al día de la Presentación de Propuestas Técnicas, emitida por el Servicio de Administración Tributaria con cadena y sello digital, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, (el código QR deberá venir legible para su verificación, por lo que no deberá firmarse y sellarse sobre el mismo, dicho código deberá ser impreso en su totalidad).
- l) Impresión legible (En un tanto) de la **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales** con respuesta positiva vigente al día de la Presentación de Propuestas Técnicas, emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el Artículo 34 Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco; en relación con el Art. 51 Fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. El cual es solicitado, tramitado y descargado de la página electrónica <https://tabasco.gob.mx/constancia-de-obligaciones-fiscales-34bis>. (**Los licitantes participantes que no cuenten con domicilio fiscal, ni sucursales en el Estado de Tabasco y por ende no estén obligados a tributar en esta Entidad; deberán presentar una carta en original bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, en la que manifiesten que dicho requisito no le es aplicable**).
- m) En caso de tener créditos fiscales firmes y/o determinados, presentará copia del convenio para el pago a plazos y carta declaratoria bajo protesta de decir verdad en original, en la que manifieste que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 BIS fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco en caso contrario deberá presentar una carta en original bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del



licitante, en la que manifiesten que dicho requisito no le es aplicable.

- n) Escrito original, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en el supuesto del artículo 69-B Primer y Segundo Párrafo del Código Fiscal de la Federación.
- o) Escrito original, bajo protesta de decir verdad de la **Declaración de Integridad del Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco**, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que el suscrito y sus representados se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la convocante a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, **"ANEXO H"**.
- p) Deberá presentar escrito de vínculos con servidores públicos de conformidad con el **Artículo 44 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, "ANEXO L"**.
- q) Deberá presentar escrito de conflicto de interés de conformidad con el **Artículo 49 fracción IX y último párrafo del mismo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. "ANEXO M"**.
- r) **Comprobante de domicilio fiscal actualizado** (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria la cual puede ser):
 - 1. **Constancia de Situación Fiscal Actualizada** en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el Servicio de Administración Tributaria o Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Impresa con fecha del año 2021.
- s) Escrito original, en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las presentes bases y sus anexos, **"ANEXO N"**.

Las fotocopias a que se refieren los incisos del presente numeral quedarán en poder de la convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante al término de la Etapa Técnica, así mismo los originales de los incisos b), g) numeral 1, h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r) y s) quedan en poder de la convocante, la documentación se recibirá de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes bases.

En caso de no cumplir, se desecharán aquellas proposiciones que hubiesen omitido alguno de los requisitos solicitados.

3.3- PROPOSICIONES TÉCNICAS

Dentro del sobre de la proposición técnica, los documentos deberán incluirse en original y elaborados en papel membretado del licitante, **firmados por el representante legal y con el sello de la empresa en todas y cada una de sus hojas que la integran**, deberá incluirse:

- a) **Propuesta Técnica** conforme al **"ANEXO B"**, en el que se indique las especificaciones, características y caducidades del mismo, de conformidad con cada una de las requisiciones establecidas en el **"ANEXO A"**. **(Deberá anexar en medio magnético (USB) el archivo con las descripciones de los bienes ofertados "ANEXO B", elaborado en formato Excel, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, de conformidad con las requisiciones establecidas en el "ANEXO A")**.



Para el caso de los lotes de las requisiciones en las que no participe, el licitante deberá indicar en la columna marca de dicha requisición la leyenda "No Cotiza".

- b) Escrito original, en papel membretado del licitante en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:
1. Que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en cada uno de los lotes de las requisiciones establecidas en el "ANEXO A", aplica también para el "ANEXO A 1" de las presentes bases.
 2. Que se compromete a otorgar los equipos analizadores en préstamo hasta el consumo total de los bienes. Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo para su uso.
 3. Que garantizan el bien ofertado contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos, por el término de 18 meses, después de entregado el bien para cada uno de los lotes de las Requisiciones No. 2021 – 00813 (10 lotes), 2021 – 0782 (19 lotes), 2021 – 0205 (32 lotes), 2021 – 0339 (7 lotes), 2021 – 0211 (9 lotes), 2021 – 00788 (30 lotes), 2021 – 00517 (27 lotes), 2021 – 0303 (6 lotes), 2021 – 0266 (28 lotes) 2021 – 0863 (7 lotes), 2021 – 0553 (14 lotes), 2021 – 00757 (36 lotes), 2021 – 0247 (26 lotes), 2021 – 0179 (18 lotes), 2021 – 0262 (29 lotes), 2021 – 0359 (17 lotes) y 2021 – 0887 (21 lotes), 2021 – 01346 (1 lote), 2021 – 1011 (46 lotes), 2021 – 01291 (10 lotes) y 2021 – 01531 (9 lotes); relativo a los proyectos SSS15, SST51, SST50, SST52, SST23, SST53, SST20, SST23, SSS20, SST89, SSS10, SSS05, SSS06, SSS17, SST54, SSS08, SST15, SST49, SSS47, SSS53, SSS48, establecidas en los "ANEXOS A y A1" de las presentes bases a partir de la fecha de entrega.
- c) Que tiene la capacidad de entrega y distribución, así como el personal competente para brindar la entrega de los bienes ofertados y de los equipos analizadores en préstamo para su uso (Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo, de las REQUISICIONES: 2021 – 00813 (10 lotes), 2021 – 0782 (19 lotes), 2021 – 0205 (32 lotes), 2021 – 0339 (7 lotes), 2021 – 0211 (9 lotes), 2021 – 00788 (30 lotes), 2021 – 00517 (27 lotes), 2021 – 0303 (6 lotes), 2021 – 0266 (28 lotes) 2021 – 0863 (7 lotes), 2021 – 0553 (14 lotes), 2021 – 00757 (36 lotes), 2021 – 0247 (26 lotes), 2021 – 0179 (18 lotes), 2021 – 0262 (29 lotes), 2021 – 0359 (17 lotes) y 2021 – 0887 (21 lotes). establecidas en el "ANEXO A" y con lo solicitado en el "Anexo A1".
- d) Que tiene la capacidad de entrega y distribución, así como el personal competente para brindar la entrega de los bienes ofertados (Para las REQUISICIONES: 2021 – 1346 (1 lote), 2021 – 1011 (46 lotes), 2021 – 1291 (10 lotes) y 2021 – 1531 (9 lotes) establecidas en el "ANEXO A"
- e) Escrito en original donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se hace responsable de los vicios ocultos o defectos de fabricación que presenten los bienes suministrados, quedando obligado a sustituir el 100% de los bienes que le sean devueltos en un término no mayor a diez días hábiles.
- f) Escrito en original donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los productos ofertados son de reciente fabricación y de marca reconocida en el mercado.
- g) Presentar un resumen de los lotes y requisiciones que cotice de acuerdo al "ANEXO O" (Anexarlo en medio magnético en formato Excel).
- h) Los participantes deberán anexar copia legible de los registros sanitarios vigentes, deberán de ser de los analizadores ofertados en préstamo o comodato (en las requisiciones que aplique) y todas las pruebas solicitadas en cada una de las requisiciones.



En caso de que el registro sanitario de conformidad con el artículo 376 de la Ley General de Salud se encuentre en trámite de renovación o prórroga, se deberá anexar la siguiente documentación:

- Copia simple del oficio de registro sanitario sometido a prórroga
- Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga de registro sanitario presentado ante la comisión federal para la protección contra riesgo sanitario.
- Carta en hoja membretada sellada y firmada por el representante legal del titular del registro sanitario en donde manifieste, bajo protesta de decir verdad que el trámite de prórroga de registro sanitario del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga del registro sanitario.

En caso de que los bienes ofertados no requieran de registro sanitario, deberá presentar copia del acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario. Deberá referenciar señalando el producto ofertado con número de requisición y lote correspondiente.

- i) En caso de que el licitante sea distribuidor, deberá presentar carta original del fabricante, en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el participante es distribuidor autorizado directo del fabricante y que respalda la proposición del participante para el proceso, y le garantiza el abasto suficiente para que a su vez pueda cumplir con las adjudicaciones que se deriven del proceso de adquisición, incluyendo el siguiente texto: "Los bienes que se entregarán a la convocante serán nuevos, se están fabricando en la actualidad y corresponden a las especificaciones técnicas", las cartas deberán ser originales, referenciadas para el proceso de adquisición, con la fecha de la presentación de propuestas en papel membretado, con sellos (de los países que aplique), correo electrónico y teléfono de quien suscribe el escrito, así como copia de identificación y del poder notarial como representante legal de la empresa). Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo para su uso.
- j) En caso de que el licitante sea fabricante, deberá presentar escrito original, en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste ser fabricante de los bienes y que cuenta con la capacidad de producción para cumplir plenamente los compromisos contraídos con la convocante. (las cartas deberán ser originales, referenciadas para el proceso de adquisición, con la fecha de la presentación de propuestas en papel membretado, con sellos (de los países que apliquen), correo electrónico y teléfono de quien suscribe el escrito, así como copia de identificación y de su poder notarial como representante legal). Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo para su uso.
- k) Carta original del licitante bajo protesta de decir verdad en la que se obliga, en caso de resultar ganador, a mantener como precio máximo, el mismo precio ofertado, durante la vigencia del contrato
- l) Deberán presentar insertos de reactivos, ficha técnica (de los equipos), catalogo y/o folletos referenciados en donde especifique, descripción, características mínimas requeridas de cada equipo ofertado solicitados en las requisiciones **2021 – 00813 (10 lotes), 2021 – 0782 (19 lotes), 2021 – 0205 (32 lotes), 2021 – 0339 (7 lotes), 2021 – 0211 (9 lotes), 2021 – 00788 (30 lotes), 2021 – 00517 (27 lotes), 2021 – 0303 (6 lotes), 2021 – 0266 (28 lotes) 2021 – 0863 (7 lotes), 2021 – 0553 (14 lotes), 2021 – 00757 (36 lotes), 2021 – 0247 (26 lotes), 2021 – 0179 (18 lotes), 2021 – 0262 (29 lotes), 2021 – 0359 (17 lotes) y 2021 – 0887 (21 lotes), 2021 – 01346 (1 lote), 2021 – 1011 (46 lotes), 2021 – 01291 (10 lotes) y 2021 – 01531 (9 lotes)**. Deberá presentarse en idioma español o con traducción simple. (el incumplir lo solicitado en el documento será motivo de descalificación).



- m) Carta original del licitante en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete a suministrar los equipos analizadores en préstamo o comodato **en cantidades y características mínimas requeridas en el "ANEXO A1"**, así como los consumibles requeridos para el uso de los mismos, de los conceptos que hacen mención en los lotes del **"ANEXO A"**. Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo para su uso.
- n) Carta original del licitante en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete a que los equipos analizadores que oferta en préstamo o comodato, son nuevos o con un tiempo **un tiempo no mayor a 3 años de fabricación y uso**. Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo para su uso **requeridas en el "ANEXO A1"**.
- o) Carta original del licitante en el que se compromete a otorgar un software administrativo de laboratorio y equipos de cómputo necesarios, a los cuales serán interfazados los analizadores en préstamo. Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo para su uso, **requeridas en el "ANEXO A1"**.
- p) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que no existe ningún impedimento para cumplir con la instalación y capacitación de los analizadores para procesar las pruebas solicitadas, instalación y capacitación del software y hardware del sistema informático del laboratorio, control de calidad interno y externo. Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo para su uso, **requeridas en el "ANEXO A1"**.
- q) Carta bajo protesta de decir verdad del fabricante o filial en México o distribuidor autorizado en el que haga constar que garantiza que el producto ofertado cumple con los lineamientos de la Norma ISO 9001:2008 e ISO: 13485 para cada uno de los lotes ofertados. **(las cartas deberán ser originales, referenciadas para la presente licitación, en papel membretado, correo electrónico y teléfono de quien suscribe el escrito, así como copia de identificación y del poder notarial como representante legal de la empresa)**. Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo para su uso, **requeridas en el "ANEXO A1"**.
- r) Presentar catalogo y/o folletos referenciados del sistema de laboratorio informático (software administrativo) con el cual se realizará la interfaz de los equipos ofertados en idioma español o con traducción simple. (el incumplir lo solicitado en el documento será motivo de descalificación) Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo para su uso, **requeridas en el "ANEXO A1"**.
- s) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que las interfaces para los equipos ofertados quedaran instaladas y funcionando dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la entrega del pedido. Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo para su uso, **requeridas en el "ANEXO A1"**.
- t) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que todo el equipo requerido para la solución ofertada de software e interfaz, como lectores, impresoras, equipo de procesamiento de datos, impresoras de etiquetas, deberá ser suministrado por el licitante. Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo para su uso, **requeridas en el "ANEXO A1"**.
- u) El licitante deberá contar con especialistas e ingenieros que brindaran asesorías, mantenimientos preventivos y correctivos a los analizadores, que cuenten con experiencia de por lo menos un año comprobable, para lo que deberá presentar fotocopia del certificado de capacitación del fabricante para cada equipo en préstamo ofertado, copia de la credencial de elector y comprobante del último pago de cuota obrero-patronal o último contrato de honorarios o servicios vigente (el incumplir con este documento será motivo de descalificación). Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo para su uso, **requeridas en el "ANEXO A1"**.



- v) El licitante deberá contar con un centro de atención a clientes vía telefónica 01- 800 y/o en línea a través de una página web y/o aplicación móvil, disponible las 24 horas, los 365 días del año. Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que garantiza su funcionamiento (Quedará bajo verificación por la Unidad de la Red de Laboratorios Clínicos). El incumplir lo solicitado en el documento será motivo de descalificación. Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo para su uso, **requeridas en el "ANEXO A1"**.
- w) El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con oficina con domicilio en el estado de Tabasco, con infraestructura completa, almacén con sistemas de refrigeración, área administrativa y soporte técnico; presentar mínimo seis fotografías de las instalaciones con las que cuenta para verificar su cumplimiento. Lo cual deberá de demostrar mediante fotocopia del contrato de arrendamiento registrado ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco y/o recibo de pago de predial, el incumplir lo solicitado en el documento será motivo de descalificación. Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo para su uso.
- x) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que se compromete a suministrar los consumibles necesarios para el funcionamiento de cada área, lo cual deberá incluir: papelería, controles, calibradores y todos los insumos complementarios necesarios para generación de resultados. Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo para su uso, **requeridas en el "ANEXO A1"**.
- y) Carta original en papel membretado de la empresa y bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que se compromete a entregar material y reactivo necesario para la realización de un programa de control interno, así como la inscripción anual a un programa de control de calidad externo. Que se entregará en forma calendarizada en cada una de las unidades. Se entregará comprobante de inscripción a la unidad de la red de laboratorio. Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo para su uso, **requeridas en el "ANEXO A1"**.
- z) Carta original en papel membretado de la empresa, sellada, firmada por el representante legal y bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que se compromete a cumplir con los siguientes puntos:
1. Prestar servicios de mantenimientos preventivos 2 veces al año y correctivos según necesidad a los equipos.
 2. Asesoría, capacitación y actualización al personal operativo para el uso de los equipos.
 3. Que el tiempo de respuesta ante una falla menor de los equipos sea menor a 2 horas a partir del momento que sea notificada a través de asesoría telefónica o de lo contrario el proveedor se hará responsable del procesamiento de las muestras y la entrega de resultados oportunamente.
 4. Que el tiempo de respuesta ante una falla mayor sea menor a 24 horas a partir del momento de su notificación o de lo contrario el proveedor se hará responsable del procesamiento de las muestras y la entrega de resultados oportunamente.
 5. Que la entrega e instalación de los equipos, así como la capacitación del personal para su manejo se realizará antes de la entrega de los reactivos.
 6. Realizar adecuaciones físicas, eléctricas, hidráulicas y de ventilación necesarias para la instalación de equipos sin costo adicional.
- Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo para su uso, **requeridas en el "ANEXO A1"**.

3.4- PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la proposición económica, los documentos deberán incluirse en original y elaborados en papel membretado del licitante, **firmados por el representante legal y con el sello de la empresa en todas y**



cada una de sus hojas que la integran (excepto el cheque de garantía), deberá incluirse:

- a) **Propuesta Económica** la cual deberá ser presentada de conformidad con el **"ANEXO E"**, en original, precios en Moneda Nacional, en papel membretado del licitante, describiendo en forma detallada los precios unitarios a dos dígitos con descuentos incluidos, importes globales por lote (subtotal), Impuesto al Valor Agregado, y monto total de la misma, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. **(Deberá anexar en medio magnético (USB) el archivo con la propuesta económica de acuerdo con lo ofertado en el "ANEXO E", elaborado en formato Excel, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, de conformidad con las requisiciones establecidas en el "ANEXO A")**.

Adicionalmente deberá presentar un resumen general de los importes subtotales de cada una de las requisiciones establecidas en el **"ANEXO A"** que haya cotizado, conforme al **"ANEXO P"**.

Para el caso de los lotes de las requisiciones en las que no participe, el licitante deberá indicar en la columna marca de dicha requisición la leyenda **"No Cotiza"**.

- b) Deberá incluirse cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable, en original con la leyenda **"para abono en cuenta del beneficiario"**, expedido a favor de la **"Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco"** (sin abreviaturas), que garantice la seriedad de la proposición con un mínimo del 5% del total de su proposición económica sin incluir el IVA, de conformidad con el **"ANEXO F"**. Por ser el cheque no negociable un documento legal no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para expedirlo.
- c) Escrito donde manifieste el **tiempo, lugar y forma de entrega**, así como, **condiciones de pago**.
- d) Escrito original, en papel membretado del licitante en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que los precios serán fijos, tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del área usuaria y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

4.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

4.1.- LUGAR DE LOS ACTOS

Todos los actos de la licitación se realizarán en la Sala de Juntas de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, con domicilio ubicado en Calle Vía 3, Plaza Farole Planta Alta, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco, en las fechas y horarios establecidos en el **"ANEXO I"** de las presentes bases, en caso contrario la convocante definirá el lugar, notificando en tiempo y forma a los participantes.

Los licitantes no deberán utilizar teléfonos celulares o localizadores durante la celebración de cualquier etapa de la licitación, así mismo, los licitantes deberán guardar orden, respeto y buen comportamiento en cualquier etapa del procedimiento de la licitación; en caso contrario, la Convocante podrá suspender el acto hasta que se restaure el orden, pudiendo solicitar al licitante o licitantes que abandonen el recinto del acto. Si bien, esto no es causal para efectos de descalificación, su cumplimiento es importante para la mejor conducción del procedimiento de que se trata.



4.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

- 1.- Cualquier licitante podrá solicitar aclaraciones sobre las bases de la licitación y las especificaciones técnicas en la oficina relacionada con la licitación, mediante:
 - a) Escrito en papel membretado del licitante y USB grabado en formato Word 2010 o 2013 (tipo de letra: arial, tamaño de letra: 12), debidamente etiquetado con nombre del licitante, número de licitación, anexando copia del recibo de pago correspondiente debidamente sellado por el banco y con el nombre completo de la persona Física o Jurídica Colectiva, el cual deberá entregar en la Dirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.
 - b) Vía electrónica: correo electrónico licitacionesramo33@hotmail.com grabado en formato Word 2010 o 2013 (tipo de letra: arial, tamaño de letra: 12), con nombre del licitante, número de licitación, anexando copia del recibo de pago correspondiente debidamente sellado por el banco y con el nombre completo de la persona Física o Jurídica Colectiva, por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas al teléfono 3-10 00 00 ext. 81474. No se aceptaran las preguntas de los licitantes enviadas en un formato distinto al solicitado, así como los archivos que contenga virus y/o aquellos que por seguridad sean marcados como spam.
- 2.- Los licitantes tendrán como **fecha límite para enviar sus preguntas, formato de participación "ANEXO J" y copia legible del pago de las bases** de la presente licitación (con el nombre completo de la persona Física o Jurídica Colectiva y No. de licitación), **hasta las 10:00 horas del día 29 de julio de 2021**. La convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma.
- 3.- Las respuestas de las preguntas efectuadas por los licitantes, corren a cargo del personal designado por los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.
- 4.- La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos.
- 5.- En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.
- 6.- Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar copia del recibo correspondiente al pago de bases donde conste que adquirieron las bases de la presente licitación.
- 7.- Las aclaraciones a las bases y a las especificaciones técnicas que se deriven de esta reunión se asentarán en el acta que se elabore al efecto. Se entregará copia de la misma a cada uno de los licitantes que hayan asistido a la junta de aclaración. La omisión de firma por parte de alguno de los asistentes no invalidará su contenido. Los licitantes que no hayan asistido a la junta de aclaraciones podrán solicitar mediante oficio el acta a la convocante.

4.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

La Convocante llevará este acto en dos etapas, denominadas **Etapla Técnica** y **Etapla Económica** respectivamente.

En cada una de las etapas de este acto solo se aceptará la **participación** de un representante por licitante.



- A) **Etapa Técnica**, será la primera etapa a realizar y se llevará a cabo en la fecha señalada en el **"ANEXO I"**, de estas bases. Tiene por objeto la recepción de la documentación legal y administrativa; así como de las proposiciones técnicas y económicas, y apertura de las proposiciones técnicas.
- B) **Etapa Económica**, será la segunda etapa y se realizará en la fecha señalada en el **"ANEXO I"**. Tiene por objeto la apertura única y exclusivamente de los sobres que contengan las proposiciones económicas cuyas proposiciones técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

4.3.1. ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- 1.- Se pasará lista de asistencia a los licitantes. El licitante que no esté presente en la fecha, lugar y hora señalado para este acto de acuerdo al **"ANEXO I"** en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente descalificado.
- 2.- Cada licitante procederá a entregar la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la propuesta técnica y otro la propuesta económica, de conformidad con lo establecido en los puntos del **3.1** al **3.4** de las presentes bases. Posterior a este acto, no se aceptara ningún documento del licitante.
- 3.- Se revisará la documentación Legal y Administrativa requerida en términos de lo señalado en los puntos **3.1** y **3.2** las presentes bases; se desearán las propuestas que hubiesen omitido alguno de los documentos exigidos, por lo cual no se aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechadas las mismas.
- 4.- En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad con el punto **3.3** de las presentes bases.
- 5.- La documentación legal y administrativa se recibirá cuantitativamente, realizando en este acto su revisión cualitativa determinando su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases; así mismo, la documentación de la propuesta técnica se recibirá cuantitativamente sin entrar al contenido o procedencia de los documentos, **para su posterior análisis cualitativo y análisis técnico** y determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.
- 6.- Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos dos representantes nombrados por éstos dentro de los presentes y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las proposiciones técnicas presentadas.
- 7.- Los sobres cerrados que contengan las proposiciones económicas de los licitantes, incluidos los de aquellos cuyas proposiciones técnicas hubieren sido desechadas, serán firmados por los licitantes asistentes y los servidores públicos presentes para garantizar su inviolabilidad, quedando los sobres cerrados como originalmente se presenten en resguardo de la Convocante para que aquellos que no hayan sido descalificados en esta Etapa, sean abiertos en la Segunda Etapa denominada Etapa Económica.
- 8.- Se levantará acta hasta en cinco tantos originales, en la que se hará constar las proposiciones técnicas presentadas y las observaciones que sean pertinentes, firmándose por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de estos no invalidará su contenido y efecto, entregándose a cada uno de los



licitantes fotocopia firmada.

4.3.2. ELABORACIÓN DEL FALLO TÉCNICO

El área técnica designada por los Servicios de Salud del Estado de Tabasco elaborará un **dictamen técnico** donde harán constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas para cada uno de los lotes de las requisiciones establecidas en el **ANEXO A**, en cuanto a los **aspectos técnicos**. El resultado del dictamen de las proposiciones técnicas se hará del conocimiento de los licitantes, mediante el acta de Fallo Técnico que elaborará el personal del área técnica, dándose lectura del mismo, **antes de iniciar la segunda etapa denominada etapa Económica**.

Los sobres de las proposiciones económicas, de los licitantes cuyas proposiciones técnicas fueran desechadas en la etapa técnica, **así como las proposiciones técnicas no aperturadas**, serán devueltos a los licitantes previo escrito de solicitud de devolución, en la Dirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, a los 15 días naturales posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará 15 días naturales posteriores a la fecha de resolución de la misma.

4.3.3. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- 1.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes y posteriormente se dará lectura al acta de Fallo Técnico.
- 2.- Se realizará la apertura de los sobres de las proposiciones económicas de los licitantes, cuyas proposiciones técnicas no hayan sido desechadas en la primera etapa o en el Fallo técnico de las mismas.
- 3.- Se dará lectura en voz alta al importe sin I.V.A. de las proposiciones económicas que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.
- 4.- Se levantará acta hasta en cinco tantos originales, en la que se dará constancia de las proposiciones económicas aceptadas y de las que hubieren sido rechazadas en esta etapa, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los asistentes de esta etapa; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.
- 5.- Los licitantes y los servidores públicos presentes rubricarán al finalizar la reunión todas las proposiciones económicas aceptadas.

4.4.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN

La Convocante, con base en el Fallo Técnico de las proposiciones técnicas y en los cuadros comparativos de las proposiciones económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el cuadro comparativo correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el dictamen se harán constar las proposiciones admitidas por cada uno de los lotes de las requisiciones establecidas en el **"ANEXO A"**, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, los lotes no se hayan aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán por los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, los importes en el **"ANEXO E"**, formato para detallar la Proposición Económica, y



la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos de la adjudicación correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado del análisis comparativo a que se refiere el Artículo 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada proposición que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, lo anterior con fundamento en el Artículo 36 fracción V, inciso B), último párrafo del Reglamento de la Ley antes mencionada.

4.5.- FALLO DE LA LICITACIÓN

La Convocante en junta pública dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta de fallo de la licitación hasta en cinco tantos originales, entregándosele a cada uno de los licitantes fotocopia de la misma y se pondrá a disposición de los que no hayan asistido a partir de esta fecha para su notificación.

En sustitución de esta junta, la convocante podrá optar por notificar el fallo de la licitación por escrito a cada uno de los licitantes, dentro de un término que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir de la fecha de celebración de la segunda etapa denominada Etapa Económica señalado en el "ANEXO I".

El licitante adjudicado después de ser notificado del fallo deberá presentarse con carácter obligatorio en un tiempo máximo de 5 días naturales para la recepción del pedido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

5.- PEDIDO Y CONTRATO

5.1.- FORMULACIÓN DE PEDIDO

Los pedidos de esta licitación serán generados por los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, a través del Dirección de Recursos Materiales, ubicado en Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, los firmará el licitante ganador de **lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas, y será obligatorio firmarlos en un término no mayor a cinco días naturales contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.**

5.2.- FORMULACIÓN DE CONTRATO

El contrato se elaborará en la Unidad de Apoyo Jurídico de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco y el **licitante adjudicado deberá presentarse a suscribirlo ante la Dirección de Recursos Materiales de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas, en un término no mayor de veinte días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo, para lo cual el licitante ganador deberá presentar y acreditar la documentación que se relaciona a continuación:**

- a) **Acta constitutiva** y en su caso, reformas vigentes inscritas en la Coordinación Catastral y Registral de la Secretaría de Finanzas, en el Instituto Registral del Estado de Tabasco y/o Registro Público de la Propiedad



y el Comercio u Oficina Registral, tratándose de persona jurídica colectiva; o **acta de nacimiento** en caso de ser **persona física**, en original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para su archivo.

- b) **Poder notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el licitante, original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para archivo.
- c) **Identificación oficial** con fotografía (INE o IFE, Pasaporte, Cedula Profesional) y firma del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad, original para su cotejo y copia simple para el archivo.
- d) Original de la **cédula de identificación fiscal del licitante (R.F.C.)**, **comprobante de domicilio** actualizado, y copia simple de ambos documentos para el archivo.
- e) Original de la **Fianza de Cumplimiento** por un mínimo del veinte por ciento del monto total del contrato incluyendo el Impuesto al Valor Agregado y se presentará de conformidad al **"ANEXO G"**. Por ser la Póliza de Fianza un documento legal no deberá ser perforada ni engargolada o adherida a algún papel, debiendo contener la firma y el sello de la empresa afianzadora; la cual se constituirá dentro de un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad al Artículo 32, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- f) Fotocopia de la **Cédula del Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco** (en personas jurídicas colectivas copia de ambos lados) vigente, para los licitantes inscritos y contemplados en el **Rubro 019.- Reactivos, Productos Químicos y Materiales para Laboratorio**, con fundamento en el artículo 27 fracción II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, artículos 1, 3, 5, 9 y 17 de los Lineamientos del Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigentes. (En caso de presentar cedula emitida de forma electrónica, deberán presentar el documento legible, libre de sello y firma en el código QR para verificar y validar su integridad y autoría).
- g) Fotocopia del **Formato de entrega-recepción** de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco. **(En caso de presentar el nuevo formato de la Cedula de Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco, podrá omitir el presentar el formato de entrega recepción).**
- h) Impresión legible de la **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales** con respuesta positiva vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria con cadena y sello digital, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, (el código QR deberá venir legible para su verificación, por lo que no deberá firmarse y sellarse sobre el mismo, dicho código deberá ser impreso en su totalidad).
- i) Impresión legible de la **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales** con respuesta positiva vigente, emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el Artículo 34 Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco; en relación con el Art. 51 Fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. El cual es solicitado, tramitado y descargado de la página electrónica <https://tabasco.gob.mx/constancia-de-obligaciones-fiscales-34bis>. (Los licitantes participantes que no cuenten con domicilio fiscal, ni sucursales en el Estado de



Tabasco y por ende no estén obligados a tributar en esta Entidad; deberán presentar una carta en original bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, en la que manifiesten que dicho requisito no le es aplicable).

Los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos y/o contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o jurídicas colectivas, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

En caso de omisión a lo dispuesto en el presente numeral se estará a lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Pudiendo la Convocante en este supuesto, adjudicar el contrato al siguiente licitante en los términos del Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

La fianza relativa al cumplimiento del contrato deberá cubrir el periodo comprendido durante la vigencia del contrato a partir de la entrega de los bienes.

5.3.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

La convocante podrá modificar la vigencia o el volumen de los bienes indicados en los pedidos y/o contratos, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el diez por ciento del monto total del documento firmado. (Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco).

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el contrato y/o pedido original o por quienes los sustituyan. La convocante se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en bases, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte de la convocante, lo anterior de conformidad con el Artículo 19, fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

5.4.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

El Subcomité de Compras de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, mediante escrito hará la devolución de los bienes al licitante en el supuesto de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o la falta de calidad en general durante su uso dentro del periodo de garantía en los términos del contrato respectivo. El Licitante se obliga a reponerlos a entera satisfacción del **área usuaria**, en un plazo no mayor de **cinco días hábiles** a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad.

5.5.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

En la garantía relativa al contrato y pedido el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza por un importe mínimo del **20%** del monto total del contrato, incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado**, en un plazo máximo de **diez días naturales**, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato y se presentará de conformidad con el "ANEXO G". En la fianza de cumplimiento, respecto a las **Requisiciones No. 2021 – 00813 (10 lotes), 2021 – 0782 (19 lotes), 2021 – 0205 (32 lotes), 2021 – 0339 (7 lotes), 2021 – 0211 (9 lotes), 2021 –**



00788 (30 lotes), 2021 – 00517 (27 lotes), 2021 – 0303 (6 lotes), 2021 – 0266 (28 lotes) 2021 – 0863 (7 lotes), 2021 – 0553 (14 lotes), 2021 – 00757 (36 lotes), 2021 – 0247 (26 lotes), 2021 – 0179 (18 lotes), 2021 – 0262 (29 lotes), 2021 – 0359 (17 lotes) y 2021 – 0887 (21 lotes), 2021 – 01346 (1 lote), 2021 – 1011 (46 lotes), 2021 – 01291 (10 lotes) y 2021 – 01531 (9 lotes) establecidas en el “ANEXO A”, el licitante se obliga a constituir y mantener vigente la fianza y garantía necesaria en favor de la “**Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco**”, para el cumplimiento de sus obligaciones contraídas en el contrato, la cual deberá ser expedida por una institución afianzadora de cobertura nacional legalmente autorizada por las leyes mexicanas; para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la legislación estatal, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su reglamento y demás disposiciones legales. Los requisitos, condiciones y demás datos que deberá contener la póliza de fianza, serán los siguientes:

- 1.- Que sea expedida a favor de la “**Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco**”, por Institución Afianzadora de cobertura Nacional debidamente autorizada por las Leyes mexicanas.
- 2.- Que la presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el pedido y/o contrato.
- 3.- Que garantice la entrega de los bienes objeto de la presente licitación de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual, y en caso de que exista prórroga o espera, del plazo señalado para la entrega de los bienes, la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en los mismos términos.
- 4.- En caso de que exista inconformidad por parte de la Convocante respecto a los bienes objeto de la presente licitación, la afianzadora se obliga a responder tanto de las deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales del licitante, así como, de la responsabilidad civil determinada por las leyes en la materia; obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que se subsanen las causas que motivaron la inconformidad.
- 5.- Que la fianza permanecerá en vigor durante el tiempo de garantía señalado en el contrato y hasta la entrega total de los bienes para garantizar la buena calidad de los mismos.
- 6.- Que la afianzadora se somete expresamente a procedimientos especiales establecidos en el artículo 178 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la fianza, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.
- 7.- Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- 8.- La presente póliza de fianza no se sujetará a lo previsto en el artículo 174 y 175 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por lo cual la figura jurídica de caducidad no le será aplicada.
- 9.- Que en caso de otorgamiento de prórroga o espera derivada de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del pedido o contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte del área usuaria.
- 10.- Que para liberar la fianza será Requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.



11.- Que las partes convienen que la presente póliza es de carácter indivisible.

Por ser la Póliza de Fianza un documento legal no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel debiendo contener la firma y el sello de la empresa afianzadora.

Respecto a las **Requisiciones No. 2021 – 00813 (10 lotes), 2021 – 0782 (19 lotes), 2021 – 0205 (32 lotes), 2021 – 0339 (7 lotes), 2021 – 0211 (9 lotes), 2021 – 00788 (30 lotes), 2021 – 00517 (27 lotes), 2021 – 0303 (6 lotes), 2021 – 0266 (28 lotes) 2021 – 0863 (7 lotes), 2021 – 0553 (14 lotes), 2021 – 00757 (36 lotes), 2021 – 0247 (26 lotes), 2021 – 0179 (18 lotes), 2021 – 0262 (29 lotes), 2021 – 0359 (17 lotes) y 2021 – 0887 (21 lotes), 2021 – 01346 (1 lote), 2021 – 1011 (46 lotes), 2021 – 01291 (10 lotes) y 2021 – 01531 (9 lotes)** establecidas en el “ANEXO A”, de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, los requisitos serán los mismos enumerados anteriormente, con la salvedad de que la fianza de cumplimiento será expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco**, y que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.

5.6.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

En caso de requerirse cantidades adicionales de conformidad con el **punto 5.3** de las presentes bases, el licitante se obliga a presentar endoso de la póliza de fianza, derivado de la ampliación del monto del pedido y/o contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el documento original, así como, en el convenio modificatorio respectivo en los mismos términos que se señala en el **punto 5.5** de estas bases.

5.7.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

Los cheques dados en garantías como sostenimiento de las ofertas serán devueltos en el acto de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará hasta que éstas se resuelvan después de 15 días naturales; para quienes resulten adjudicados del fallo de la licitación, se le retendrán hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente, y la garantía de anticipo si existiera.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el plazo de garantía del mismo, sin que por ello se le exima al licitante de las obligaciones que como licitante contrae indistintamente con los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.

Para la cancelación de las garantías, se requerirá la autorización expresa por parte de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.

5.8.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDOS Y CONTRATOS

5.8.1.- RESCISIÓN DE PEDIDOS Y CONTRATOS

El Subcomité de Compras de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, rescindirán el pedido y/o contrato en los casos siguientes:

- a) Cuando el licitante modifique las características o especificaciones de los bienes adquiridos.
- b) Cuando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el punto 2.3.4 de las presentes bases.



- c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.
- d) Cuando concurren razones de interés público.
- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes adquiridos.

El procedimiento de la rescisión de Pedidos y/o Contratos se llevará a cabo en términos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

5.8.2.- DE LA SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDOS Y CONTRATOS

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminados anticipadamente los pedidos o contratos cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

5.8.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDOS Y CONTRATOS

Procederá la cancelación de pedidos y contratos de conformidad al artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco en los siguientes casos:

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

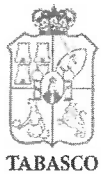
5.9.- SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases, pedidos, contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

5.9.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando los licitantes no sostengan los precios de sus proposiciones económicas.
- b) Cuando el licitante ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de veinte días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.
- c) Cuando por causas imputables al licitante ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el punto 5.2 de estas bases. En este caso la Convocante adjudicará el contrato o pedido en los términos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco al licitante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen que sirvió como fundamento para el fallo y así sucesivamente en caso de que éste no acepte la adjudicación.



5.9.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del pedido, contrato o convenio modificatorio en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hagan las entregas de los bienes en el término acordado para ello.
- b) Cuando los bienes no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el período de garantía y no sean sustituidos a satisfacción de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, en el plazo convenido en los términos de estas bases.
- c) Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al licitante ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con en el punto 5.4 de estas bases.
- d) Las demás que procedan de acuerdo con las leyes aplicables.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

5.9.3.- PENAS CONVENCIONALES

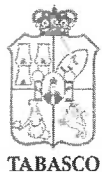
Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido y/o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los bienes solicitados, se aplicará una pena convencional de **CINCO AL MILLAR** sobre el importe de los bienes no entregados por cada día de atraso hasta por el 20% de la garantía de cumplimiento. Dicha sanción se establecerá en el contrato respectivo.

Se establece que el pago de los bienes y servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales. No será requisito aplicar las penas convencionales para poder hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

5.9.4.- DE LA INHABILITACIÓN DEL REGISTRO DEL LICITANTE EN EL PADRÓN.

Adicionalmente a las anteriores sanciones, el proveedor que resulte adjudicado en la licitación pública está obligado a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus proposiciones técnicas y económicas; en caso contrario, se le aplicarán, previas las formalidades de Ley, las sanciones que procedan, pudiéndosele inhabilitar su registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco; permaneciendo vigente la inhabilitación del registro en el mismo hasta que subsane las causas que lo motivaron incluyendo la falta de pago de las multas respectivas, y acredite ante la convocante, previo oficio de habilitación expedido por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.

El Licitante ganador que no cumpla con el tiempo de entrega de los bienes adjudicados será acreedor a las sanciones que establecen los Artículos 66 y 67 Párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021

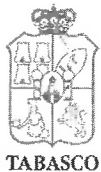
"ANEXO A"
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021

REQUISICION No. 2021 - 0179

PROYECTO: SSS10

UNIDAD: HOSPITAL GENERAL DE EMILIANO ZAPATA

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1400	PRUEBAS	Clave ÚNICA: 2511.2360.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TIRAS REACTIVAS DE ORINA PARA LA DETERMINACION DE 10 PARAMETROS PARA SER USADO EN EQUIPO LECTOR EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
2	1200	PRUEBAS	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0020.05 Clave de Cuadro Básico: S/C UREA/BUN PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
3	1200	PRUEBAS	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0030.05 Clave de Cuadro Básico: S/C CREATININA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
4	2400	PRUEBAS	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C GLUCOSA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
5	1200	PRUEBAS	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0040.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ACIDO URICO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
6	1200	PRUEBAS	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0050.05 Clave de Cuadro Básico: S/C COLESTEROL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
7	1200	PRUEBAS	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0060.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TRIGLICERIDOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
8	600	PRUEBAS	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0080.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TGO/AST PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
9	600	PRUEBAS	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0090.05 Clave de Cuadro Básico: S/C



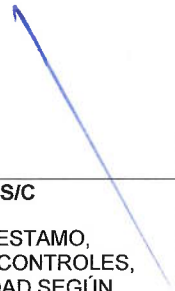
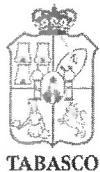
			TGP/ALT PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
10	580	PRUEBAS	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0100.05 Clave de Cuadro Básico: S/C FOSFATASA ALCALINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
11	900	PRUEBAS	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.05 Clave de Cuadro Básico: S/C BILIRRUBINA TOTAL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
12	900	PRUEBAS	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.10 Clave de Cuadro Básico: S/C BILIRRUBINA DIRECTA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
13	1500	PRUEBAS	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.10 Clave de Cuadro Básico: S/C BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 5 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
14	3	EQUIPOS	Clave ÚNICA: 2511.1990.0010.0010.15 Clave de Cuadro Básico: 080.414.1513 PROTEINA C REACTIVA. EQUIPO PARA INVESTIGAR POR AGLUTINACION DE PARTICULAS DE LATEX. ESTANDARIZADA. COMPUESTO DE: SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. ANTISUERO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. RTC.
15	5	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1180.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C FEBRILES. ANTIGENOS BACTERIANOS PARA PRUEBA DE AGLUTINACION EN PLACAS PARA EL DIAGNOSTICO DE SALMONELLA PARA TYPHI A, SALMOLLENA PARA TYPHI B, SALMOLLENA PARA TYPHI H, SALMOLLENA PARA TYPHI O, BRUCELLA ABORTUS PROTEUS OX19. CON CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO
16	3	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2190.0010.0010.10 Clave de Cuadro Básico: S/C SOLUCION GLUCOSADA CON SABORIZANTE. VIA ORAL. ENVASE CON 75 G/300 ML.
17	10	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0040.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C KIT DE SUEROS HEMOAGRUPADORES. QUE CONTENGA: 1 FRASCO DE ANTI-A, 1 FRASCO DE ANTI-B, 1 FRASCO DE ANTI-AB Y 1 FRASCO DE ANTI-D. KIT
18	800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0250.05 Clave de Cuadro Básico: S/C COAGULACION, PARA SER USADO EN EQUIPO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO PARA TP, TTPA, CLORURO DE CALCIO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

REQUISICION No. 2021 - 0205

PROYECTO: SST51

UNIDAD: HOSPITAL COMUNITARIO DE JALPA DE MENDEZ

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C GLUCOSA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
2	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0020.05 Clave de Cuadro Básico: S/C UREA/BUN PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN



			REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
3	600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0030.05 Clave de Cuadro Básico: S/C CREATININA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
4	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0040.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ACIDO URICO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
5	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0050.05 Clave de Cuadro Básico: S/C COLESTEROL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
6	800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0060.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TRIGLICERIDOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
7	900	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.05 Clave de Cuadro Básico: S/C BILIRRUBINA TOTAL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
8	900	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.10 Clave de Cuadro Básico: S/C BILIRRUBINA DIRECTA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
9	300	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0080.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TGO/AST PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
10	300	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0090.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TGP/ALT PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
11	240	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0100.05 Clave de Cuadro Básico: S/C FOSFATASA ALCALINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
12	240	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0120.05 Clave de Cuadro Básico: S/C HEMOGLOBINA GLICOSILADA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
13	240	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0050.10 Clave de Cuadro Básico: S/C HDL COLESTEROL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
14	100	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0160.05 Clave de Cuadro Básico: S/C LIPASA REACTIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES,

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



			CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
15	240	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0170.05 Clave de Cuadro Básico: S/C AMILASA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
16	500	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.05 Clave de Cuadro Básico: S/C BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 3 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
17	500	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2360.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TIRAS REACTIVAS DE ORINA PARA LA DETERMINACION DE 10 PARAMETROS PARA SER USADO EN EQUIPO LECTOR EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
18	6	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0040.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C KIT DE SUEROS HEMOAGRUPADORES. QUE CONTENGA: 1 FRASCO DE ANTI-A, 1 FRASCO DE ANTI-B, 1 FRASCO DE ANTI-AB Y 1 FRASCO DE ANTI-D. KIT DE SUEROS HEMOAGRUPADORES. QUE CONTENGA: 1 FRASCO DE ANTI-A, 1 FRASCO DE ANTI-B, 1 FRASCO DE ANTI-AB Y 1 FRASCO DE ANTI-D. KIT
19	1	KIT	Clave ÚNICA: 2511.0770.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C HEMOCOLORANTE RAPIDO. EQUIPO DE COLORANTES PARA TINCIÓN POLICROMATICA MANUAL, RÁPIDA DE FROTIS SANGUÍNEO. INCLUYE: EOSINA AMARILLENTO EN AMORTIGUADOR DE FOSFATOS, AZUR-AZUL DE METILENO EN AMORTIGUADOR DE FROTIS
20	24	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2190.0010.0010.10 Clave de Cuadro Básico: S/C SOLUCION GLUCOSADA CON SABORIZANTE. VIA ORAL. ENVASE CON 75 G/300 ML.
21	3	CAJA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0050.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C PRUEBA DE EMBARAZO INMUNOCROMATOGRÁFICA, SANGRE, SUERO Y ORINA, CAJA CON 50 PRUEBAS.
22	1	KIT	Clave ÚNICA: 2511.2010.0010.0050.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ANTIESTREPTOLISINAS O. EQUIPO PARA SU DETERMINACION EN SUERO, COMPUESTO DE: ANTIGENO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. RTC EQUIPO PARA 100 PRUEBAS.
23	1	EQUIPO	Clave ÚNICA: 2511.1170.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: 080.414.0077 FACTOR REUMATOIDE. EQUIPO PARA SU DETERMINACION EN SUERO, COMPUESTO DE: ANTIGENO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. EQUIPO PARA 100 PRUEBAS. RTC. LA UNIDAD DE MEDIDA ES KIT
24	1	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1990.0010.0010.15 Clave de Cuadro Básico: 080.414.1513 PROTEINA C REACTIVA. EQUIPO PARA INVESTIGAR POR AGLUTINACION DE PARTICULAS DE LATEX. ESTANDARIZADA. COMPUESTO DE: SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. ANTISUERO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. RTC.
25	2	PIEZA	Clave ÚNICA: 2511.0220.0010.0010.15 Clave de Cuadro Básico: S/C ALBUMINA BOVINA POLIMERIZADA AL 22 %, FRASCO CON 10 ML.
26	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0365.0010.0020.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ANTIGLOBULINA HUMANA MONOCLONAL POLIESPECIFICO. FRASCO DE 10 ML (SUERO DE COOMBS).
27	4	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1180.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C FEBRILES. ANTIGENOS BACTERIANOS PARA PRUEBA DE AGLUTINACION EN PLACAS PARA EL DIAGNOSTICO DE SALMONELLA PARA TYPHI A, SALMOLLENA PARA TYPHI B,



			SALMOLLENA PARA TYPHI H, SALMOLLENA PARA TYPHI O, BRUCELLA ABORTUS PROTEUS OX19. CON CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO
28	3	EQUIPO	Clave ÚNICA: 2511.2010.0010.0010.20 Clave de Cuadro Básico: 080.784.4337 PRUEBA DE ENSAYO RAPIDO DE INMUNOCROMATOGRAFIA PARA LA DETERMINACION SEMI-CUANTITATIVA DEL ANTIGENO PROSTATICO. EQUIPO CON 25 PRUEBAS
29	1	KIT	Clave ÚNICA: 2511.2450.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: 080.074.1019 VDRL. ANTIGENO DE CARDIOLIPINA PARA INVESTIGAR REAGINAS DE LA SMFILIS EN SUERO SIN INACTIVAR, EN PLASMA Y LIQUIDO CEFALORRAQUIMDEO (NO REQUIERE RECONSTITUCION). RTC. KIT PARA 300 PRUEBAS
30	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0770.0010.0010.10 Clave de Cuadro Básico: 080.829.0023 COLORANTE DE WRIGHT. PARA TEÑIR FROTIS DE SANGRE O MEDULA OSEA. FRASCO CON 1000 ML. TA.
31	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0770.0010.0020.05 Clave de Cuadro Básico: 080.0229.0288 COLORANTE PARA SEDIMENTO URINARIO (STERNHEIMER MALBIN). FRASCO CON 60 ML. TA.
32	36	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0020.0080.0100.05 Clave de Cuadro Básico: 080.830.4646 ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO (ETANOL). RA. ASC. FRASCO CON 1000 ML. TA.

REQUISICION No. 2021 - 0211

PROYECTO: SST53

UNIDAD: HOSPITAL COMUNITARIO DE TACOTALPA

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	5	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1180.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C FEBRILES. ANTIGENOS BACTERIANOS PARA PRUEBA DE AGLUTINACION EN PLACAS PARA EL DIAGNOSTICO DE SALMONELLA PARA TYPHI A, SALMOLLENA PARA TYPHI B, SALMOLLENA PARA TYPHI H, SALMOLLENA PARA TYPHI O, BRUCELLA ABORTUS PROTEUS OX19. CON CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO
2	1000	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.05 Clave de Cuadro Básico: S/C BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 3 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
3	2	EQUIPO	Clave ÚNICA: 2511.2010.0010.0010.20 Clave de Cuadro Básico: 080.784.4337 PRUEBA DE ENSAYO RAPIDO DE INMUNOCROMATOGRAFIA PARA LA DETERMINACION SEMI-CUANTITATIVA DEL ANTIGENO PROSTATICO. EQUIPO CON 25 PRUEBAS
4	600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0030.05 Clave de Cuadro Básico: S/C CREATININA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
5	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C GLUCOSA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
6	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0020.05 Clave de Cuadro Básico: S/C UREA/BUN PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
7	6	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0040.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C KIT DE SUEROS HEMOAGRUPADORES. QUE CONTENGA: 1 FRASCO DE ANTI-A, 1 FRASCO DE ANTI-B, 1 FRASCO DE ANTI-AB Y 1 FRASCO DE ANTI-D. KIT DE SUEROS HEMOAGRUPADORES. QUE CONTENGA: 1 FRASCO DE ANTI-A, 1



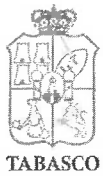
			FRASCO DE ANTI-B, 1 FRASCO DE ANTI-AB Y 1 FRASCO DE ANTI-D. KIT
8	3	KIT	Clave ÚNICA: 2511.0770.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C HEMOCOLORANTE RAPIDO. EQUIPO DE COLORANTES PARA TINCIÓN POLICROMATICA MANUAL, RÁPIDA DE FROTIS SANGUÍNEO. INCLUYE: EOSINA AMARILLENTO EN AMORTIGUADOR DE FOSFATOS, AZUR-AZUL DE METILENO EN AMORTIGUADOR DE FOSFATOS Y SOLUCIÓN FIJADORA. EQUIPO 100ML.EQUIPO PARA TINCIÓN RAPIDA DE FROTIS
9	2	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0770.0010.0020.05 Clave de Cuadro Básico: 080.0229.0288 COLORANTE PARA SEDIMENTO URINARIO (STERNHEIMER MALBIN). FRASCO CON 60 ML. TA.

REQUISICION No. 2021 - 0247

PROYECTO: SSS06

UNIDAD: HOSPITAL GENERAL DE CUNDUACAN

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C GLUCOSA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
2	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0020.05 Clave de Cuadro Básico: S/C UREA/BUN PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
3	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0030.05 Clave de Cuadro Básico: S/C CREATININA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
4	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0050.05 Clave de Cuadro Básico: S/C COLESTEROL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
5	800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0060.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TRIGLICERIDOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
6	900	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.05 Clave de Cuadro Básico: S/C BILIRRUBINA TOTAL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
7	900	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.10 Clave de Cuadro Básico: S/C BILIRRUBINA DIRECTA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
8	600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0080.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TGO/AST PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
9	600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0090.05 Clave de Cuadro Básico: S/C



			TGP/ALT PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
10	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0110.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ALBUMINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
11	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0130.05 Clave de Cuadro Básico: S/C PROTEINAS TOTALES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
12	4500	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.10 Clave de Cuadro Básico: S/C BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 5 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
13	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0040.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ACIDO URICO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
14	2500	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2360.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TIRAS REACTIVAS DE ORINA PARA LA DETERMINACION DE 10 PARAMETROS PARA SER USADO EN EQUIPO LECTOR EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
15	240	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0100.05 Clave de Cuadro Básico: S/C FOSFATASA ALCALINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
16	800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0060.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TIEMPO DE PROTROMBINA, PARA SER USADO EN EQUIPO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
17	800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0060.0020.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA, PARA SER USADO EN EQUIPO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
18	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0770.0010.0020.05 Clave de Cuadro Básico: 080.0229.0288 COLORANTE PARA SEDIMENTO URINARIO (STERNHEIMER MALBIN). FRASCO CON 60 ML. TA.
19	6	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1180.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C FEBRILES. ANTIGENOS BACTERIANOS PARA PRUEBA DE AGLUTINACION EN PLACAS PARA EL DIAGNOSTICO DE SALMONELLA PARA TYPHI A, SALMOLLENA PARA TYPHI B, SALMOLLENA PARA TYPHI H, SALMOLLENA PARA TYPHI O, BRUCELLA ABORTUS PROTEUS OX19. CON CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO
20	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.2010.0010.0050.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ANTIESTREPTOLISINAS O. EQUIPO PARA SU DETERMINACION EN SUERO, COMPUESTO DE: ANTIGENO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. RTC EQUIPO PARA 100 PRUEBAS.
21	3	EQUIPO	Clave ÚNICA: 2511.1170.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: 080.414.0077 FACTOR REUMATOIDE. EQUIPO PARA SU DETERMINACION EN SUERO, COMPUESTO DE: ANTIGENO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. EQUIPO PARA 100 PRUEBAS. RTC.



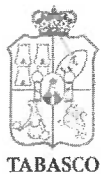
22	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1990.0010.0010.15 Clave de Cuadro Básico: 080.414.1513 PROTEINA C REACTIVA. EQUIPO PARA INVESTIGAR POR AGLUTINACION DE PARTICULAS DE LATEX. ESTANDARIZADA. COMPUESTO DE: SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. ANTISUERO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. RTC.
23	6	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2190.0010.0010.10 Clave de Cuadro Básico: S/C SOLUCION GLUCOSADA CON SABORIZANTE. VIA ORAL. ENVASE CON 75 G/300 ML.
24	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2190.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C LIQUIDO DE TURK. FRASCO 1L
25	8	CAJA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0050.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C PRUEBA DE EMBARAZO INMUNOCROMATOGRAFICA, SANGRE, SUERO Y ORINA, CAJA CON 50 PRUEBAS.
26	7	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0040.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C KIT DE SUEROS HEMOAGRUPADORES. QUE CONTENGA: 1 FRASCO DE ANTI-A, 1 FRASCO DE ANTI-B, 1 FRASCO DE ANTI-AB Y 1 FRASCO DE ANTI-D.

REQUISICION No. 2021 - 0262

PROYECTO: SSS15

UNIDAD: HOSPITAL GENERAL DE PARAISO

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0070.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C DETERMINACION DE GLUCOSA. PRUEBAS. REACTIVO PARA SER UTILIZADO EN EQUIPO DE QUIMICA CLINICA DE MESA QUE SERA OTORGADO EN FORMA DE PRESTAMO POR EL PROVEEDOR. INCLUYE INTERFACES, SUEROS CONTROLES CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA TODAS LA PRUEBAS.
2	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0070.0020.05 Clave de Cuadro Básico: S/C DETERMINACION DE UREA. PRUEBAS. REACTIVO PARA SER UTILIZADO EN EQUIPO DE QUIMICA CLINICA DE MESA QUE SERA OTORGADO EN FORMA DE PRESTAMO POR EL PROVEEDOR. INCLUYE INTERFACES, SUEROS CONTROLES CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA TODAS LA PRUEBAS.
3	1800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0030.05 Clave de Cuadro Básico: S/C CREATININA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
4	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0040.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ACIDO URICO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
5	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0050.05 Clave de Cuadro Básico: S/C COLESTEROL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
6	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0060.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TRIGLICERIDOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
7	900	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.05 Clave de Cuadro Básico: S/C BILIRRUBINA TOTAL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.



8	900	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.10 BILIRRUBINA DIRECTA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
9	600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0080.05 TGO/AST PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
10	600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0090.05 TGP/ALT PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
11	480	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0100.05 FOSFATASA ALCALINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
12	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0110.05 ALBUMINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
13	240	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0050.10 HDL COLESTEROL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
14	3000	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.10 BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 5 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
15	800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0060.0010.05 TIEMPO DE PROTROMBINA, PARA SER USADO EN EQUIPO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
16	800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0060.0020.05 TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA, PARA SER USADO EN EQUIPO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
17	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0130.05 PROTEINAS TOTALES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
18	300	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0140.05 DESHIDROGENASA LACTICA (LDH) PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
19	400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0150.05 GAMA GLUTAMIL TRANSFERASA (GGT) PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C



20	800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2360.0010.0010.05 TIRAS REACTIVAS DE ORINA PARA LA DETERMINACION DE 10 PARAMETROS PARA SER USADO EN EQUIPO LECTOR EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
21	5	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0040.0010.05 KIT DE SUEROS HEMOAGRUPADORES. QUE CONTENGA: 1 FRASCO DE ANTI-A, 1 FRASCO DE ANTI-B, 1 FRASCO DE ANTI-AB Y 1 FRASCO DE ANTI-D.	Clave de Cuadro Básico: S/C
22	2	CAJA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0050.0010.05 PRUEBA DE EMBARAZO INMUNOCROMATOGRÁFICA, SANGRE, SUERO Y ORINA, CAJA CON 50 PRUEBAS.	Clave de Cuadro Básico: S/C
23	1	KIT	Clave ÚNICA: 2511.2010.0010.0050.05 ANTIESTREPTOLISINAS O. EQUIPO PARA SU DETERMINACION EN SUERO, COMPUESTO DE: ANTIGENO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. RTC EQUIPO PARA 100 PRUEBAS.	Clave de Cuadro Básico: S/C
24	2	GARRAFON	Clave ÚNICA: 2511.0920.0010.0010.15 DETERGENTE PARA LAVADO DE MATERIAL DE VIDRIO, PLÁSTICO Y PORCELANA CON ELIMINACION COMPLETA DE TRAZAS Y RESIDUOS, BIODEGRADABLE, NEUTRO. ENVASE CON 4 LITROS	Clave de Cuadro Básico: 080.592.0014
25	2	EQUIPO	Clave ÚNICA: 2511.1170.0010.0010.05 FACTOR REUMATOIDE. EQUIPO PARA SU DETERMINACION EN SUERO, COMPUESTO DE: ANTIGENO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. EQUIPO PARA 100 PRUEBAS. RTC.	Clave de Cuadro Básico: 080.414.0077
26	2	EQUIPO	Clave ÚNICA: 2511.1990.0010.0010.15 PROTEINA C REACTIVA. EQUIPO PARA INVESTIGAR POR AGLUTINACION DE PARTICULAS DE LATEX. ESTANDARIZADA. COMPUESTO DE: SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. ANTISUERO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. RTC.	Clave de Cuadro Básico: 080.414.1513
27	6	PIEZA	Clave ÚNICA: 2511.0220.0010.0010.15 ALBUMINA BOVINA POLIMERIZADA AL 22 %, FRASCO CON 10 ML.	Clave de Cuadro Básico: S/C
28	5	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0365.0010.0020.05 ANTIGLOBULINA HUMANA MONOCLONAL POLIESPECIFICO. FRASCO DE 10 ML (SUERO DE COOMBS).	Clave de Cuadro Básico: S/C
29	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2310.0010.0010.05 TARJETA. PLACA O TIRA REACTIVA PARA DETERMINAR SANGRE OCULTA EN HECES. TA EQUIPO PARA 50 PRUEBAS.	Clave de Cuadro Básico: 080.889.0057

REQUISICION No. 2021 - 0266

PROYECTO: SST23

UNIDAD: HOSPITAL GENERAL "DR. DESIDERIO G. ROSADO CARBAJAL"

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	7	PIEZA	Clave ÚNICA: 2511.0220.0010.0010.15 ALBUMINA BOVINA POLIMERIZADA AL 22 %, FRASCO CON 10 ML.
2	7	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0365.0010.0020.05 ANTIGLOBULINA HUMANA MONOCLONAL POLIESPECIFICO. FRASCO DE 10 ML (SUERO DE COOMBS).
3	400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.1040.0010.0010.10 ELECTROLITOS SERICOS NA+,K+, PARA EQUIPO PORTATIL EN PRÉSTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
4	3	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0770.0010.0020.05 COLORANTE PARA SEDIMENTO URINARIO (STERNHEIMER MALBIN). FRASCO CON 60 ML. TA.



5	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0100.05 FOSFATASA ALCALINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
6	3600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0010.05 GLUCOSA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
7	3600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.05 UREA/BUN PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
8	3600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0030.05 CREATININA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
9	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0040.05 ACIDO URICO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
10	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0050.05 COLESTEROL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
11	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0060.05 TRIGLICERIDOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
12	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.05 BILIRRUBINA TOTAL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
13	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.10 BILIRRUBINA DIRECTA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
14	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0080.05 TGO/AST PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
15	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0090.05 TGP/ALT PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
16	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0110.05 ALBUMINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES,	Clave de Cuadro Básico: S/C



			CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
17	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0130.05 Clave de Cuadro Básico: S/C PROTEINAS TOTALES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
18	400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0170.05 Clave de Cuadro Básico: S/C AMILASA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
19	400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0180.05 Clave de Cuadro Básico: S/C PROTEINA C REACTIVA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
20	4000	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0250.05 Clave de Cuadro Básico: S/C COAGULACION, PARA SER USADO EN EQUIPO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO PARA TP ,TTPA, CLORURO DE CALCIO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
21	4500	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.05 Clave de Cuadro Básico: S/C BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 3 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
22	7500	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.10 Clave de Cuadro Básico: S/C BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 5 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
23	2800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2360.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TIRAS REACTIVAS DE ORINA PARA LA DETERMINACION DE 10 PARAMETROS PARA SER USADO EN EQUIPO LECTOR EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
24	14	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0040.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C KIT DE SUEROS HEMOAGRUPADORES. QUE CONTENGA: 1 FRASCO DE ANTI-A, 1 FRASCO DE ANTI-B, 1 FRASCO DE ANTI-AB Y 1 FRASCO DE ANTI-D.
25	100	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0200.05 Clave de Cuadro Básico: S/C MICROPROTEINAS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
26	400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0190.10 Clave de Cuadro Básico: S/C CK-MB PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
27	400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0190.05 Clave de Cuadro Básico: S/C CK PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
28	240	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0160.05 Clave de Cuadro Básico: S/C LIPASA REACTIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES,



CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

REQUISICION No. 2021 - 0303

PROYECTO: SST20

UNIDAD: HOSPITAL DR. ARCENIO FILIGRANA ZUBIETA

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2531.1840.0010.0010.35 Clave de Cuadro Básico: 010.000.3603.00 GLUCOSA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
2	3	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1180.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C FEBRILES. ANTIGENOS BACTERIANOS PARA PRUEBA DE AGLUTINACION EN PLACAS PARA EL DIAGNOSTICO DE SALMONELLA PARA TYPHI A, SALMOLLENA PARA TYPHI B, SALMOLLENA PARA TYPHI H, SALMOLLENA PARA TYPHI O, BRUCELLA ABORTUS PROTEUS OX19. CON CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO
3	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0040.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C KIT DE SUEROS HEMOAGRUPADORES. QUE CONTENGA: 1 FRASCO DE ANTI-A, 1 FRASCO DE ANTI-B, 1 FRASCO DE ANTI-AB Y 1 FRASCO DE ANTI-D.
4	2	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0770.0010.0020.05 Clave de Cuadro Básico: 080.0229.0288 COLORANTE PARA SEDIMENTO URINARIO (STERNHEIMER MALBIN). FRASCO CON 60 ML. TA.
5	3	CAJA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0050.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C PRUEBA DE EMBARAZO INMUNOCROMATOGRAFICA, SANGRE, SUERO Y ORINA, CAJA CON 50 PRUEBAS.
6	500	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.05 Clave de Cuadro Básico: S/C BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 3 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

REQUISICION No. 2021 - 0339

PROYECTO: SST52

UNIDAD: HOSPITAL COMUNITARIO DE NACAJUCA

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	500	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.05 Clave de Cuadro Básico: S/C BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 3 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
2	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C GLUCOSA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
3	8	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2190.0010.0010.10 Clave de Cuadro Básico: S/C SOLUCION GLUCOSADA CON SABORIZANTE. VIA ORAL. ENVASE CON 75 G/300 ML.
4	100	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2360.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TIRAS REACTIVAS DE ORINA PARA LA DETERMINACION DE 10 PARAMETROS PARA SER USADO EN EQUIPO LECTOR EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
5	400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0060.05 Clave de Cuadro Básico: S/C



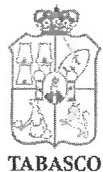
			TRIGLICERIDOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
6	400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0060.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TIEMPO DE PROTROMBINA, PARA SER USADO EN EQUIPO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
7	400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0060.0020.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA, PARA SER USADO EN EQUIPO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

REQUISICION No. 2021 - 0359

PROYECTO: SSS05

UNIDAD: HOSPITAL GENERAL DE VILLA BENITO JUAREZ

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0040.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ACIDO URICO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
2	2	PIEZA	Clave ÚNICA: 2511.0220.0010.0010.15 Clave de Cuadro Básico: S/C ALBUMINA BOVINA POLIMERIZADA AL 22 %, FRASCO CON 10 ML.
3	1800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.10 Clave de Cuadro Básico: S/C BILIRRUBINA DIRECTA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
4	1700	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.10 Clave de Cuadro Básico: S/C BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 5 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
5	400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0250.05 Clave de Cuadro Básico: S/C COAGULACION, PARA SER USADO EN EQUIPO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO PARA TP, TTPA, CLORURO DE CALCIO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
6	1600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0050.05 Clave de Cuadro Básico: S/C COLESTEROL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
7	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0030.05 Clave de Cuadro Básico: S/C CREATININA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
8	5	ENVASE	Clave ÚNICA: 2511.0920.0010.0010.15 Clave de Cuadro Básico: 080.592.0014 DETERGENTE PARA LAVADO DE MATERIAL DE VIDRIO, PLASTICO Y PORCELANA CON ELIMINACION COMPLETA DE TRAZAS Y RESIDUOS, BIODEGRADABLE, NEUTRO. ENVASE CON 4 LITROS
9	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1180.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C



			FEBRILES. ANTIGENOS BACTERIANOS PARA PRUEBA DE AGLUTINACION EN PLACAS PARA EL DIAGNOSTICO DE SALMONELLA PARA TYPHI A, SALMOLLENA PARA TYPHI B, SALMOLLENA PARA TYPHI H, SALMOLLENA PARA TYPHI O, BRUCELLA ABORTUS PROTEUS OX19. CON CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO
10	240	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0100.05 Clave de Cuadro Básico: S/C FOSFATASA ALCALINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
11	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C GLUCOSA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
12	3	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0040.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C KIT DE SUEROS HEMOAGRUPADORES. QUE CONTENGA: 1 FRASCO DE ANTI-A, 1 FRASCO DE ANTI-B, 1 FRASCO DE ANTI-AB Y 1 FRASCO DE ANTI-D.
13	300	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0080.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TGO/AST PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
14	300	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0090.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TGP/ALT PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
15	200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2360.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TIRAS REACTIVAS DE ORINA PARA LA DETERMINACION DE 10 PARAMETROS PARA SER USADO EN EQUIPO LECTOR EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
16	400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0060.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TRIGLICERIDOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
17	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0020.05 Clave de Cuadro Básico: S/C UREA/BUN PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

REQUISICION No. 2021 - 0553

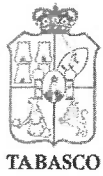
PROYECTO: SSS20

UNIDAD: HOSPITAL GENERAL DE BALANCAN

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C GLUCOSA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
2	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0020.05 Clave de Cuadro Básico: S/C UREA/BUN PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
3	600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0030.05 Clave de Cuadro Básico: S/C



			CREATININA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
4	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0050.05 Clave de Cuadro Básico: S/C COLESTEROL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
5	600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0060.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TRIGLICERIDOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
6	900	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.05 Clave de Cuadro Básico: S/C BILIRRUBINA TOTAL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
7	900	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.10 Clave de Cuadro Básico: S/C BILIRRUBINA DIRECTA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
8	300	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0080.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TGO/AST PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
9	300	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0090.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TGP/ALT PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
10	985	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.10 Clave de Cuadro Básico: S/C BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 5 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
11	1	KIT	Clave ÚNICA: 2511.0770.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C HEMOCOLORANTE RAPIDO. EQUIPO DE COLORANTES PARA TINCIÓN POLICROMATICA MANUAL, RÁPIDA DE FROTIS SANGUÍNEO. INCLUYE: EOSINA AMARILLENTO EN AMORTIGUADOR DE FOSFATOS, AZUR-AZUL DE METILENO EN AMORTIGUADOR DE FOSFATOS Y SOLUCIÓN FIJADORA. EQUIPO 100ML.EQUIPO PARA TINCION RAPIDA DE FROTIS
12	2	CAJA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0050.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C PRUEBA DE EMBARAZO INMUNOCROMATOGRÁFICA, SANGRE, SUERO Y ORINA, CAJA CON 50 PRUEBAS.
13	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1180.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C FEBRILES. ANTIGENOS BACTERIANOS PARA PRUEBA DE AGLUTINACION EN PLACAS PARA EL DIAGNOSTICO DE SALMONELLA PARA TYPHI A, SALMOLLENA PARA TYPHI B, SALMOLLENA PARA TYPHI H, SALMOLLENA PARA TYPHI O, BRUCELLA ABORTUS PROTEUS OX19. CON CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO
14	5	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0040.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C KIT DE SUEROS HEMOAGROPADORES. QUE CONTENGA: 1 FRASCO DE ANTI-A, 1 FRASCO DE ANTI-B, 1 FRASCO DE ANTI-AB Y 1 FRASCO DE ANTI-D.

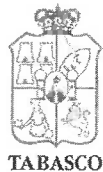


REQUISICION No. 2021 - 0782

PROYECTO: SST50

UNIDAD: HOSPITAL COMUNITARIO DE JALAPA

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C GLUCOSA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
2	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0020.05 Clave de Cuadro Básico: S/C UREA/BUN PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
3	600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0030.05 Clave de Cuadro Básico: S/C CREATININA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
4	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0040.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ACIDO URICO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
5	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0060.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TRIGLICERIDOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
6	900	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.05 Clave de Cuadro Básico: S/C BILIRRUBINA TOTAL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
7	900	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.10 Clave de Cuadro Básico: S/C BILIRRUBINA DIRECTA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
8	300	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0080.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TGO/AST PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
9	300	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0090.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TGP/ALT PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
10	120	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0120.05 Clave de Cuadro Básico: S/C HEMOGLOBINA GLICOSILADA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
11	500	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.05 Clave de Cuadro Básico: S/C BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 3 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD



SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.			
12	500	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2360.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TIRAS REACTIVAS DE ORINA PARA LA DETERMINACION DE 10 PARAMETROS PARA SER USADO EN EQUIPO LECTOR EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
13	5	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0040.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C KIT DE SUEROS HEMOAGRUPADORES. QUE CONTENGA: 1 FRASCO DE ANTI-A, 1 FRASCO DE ANTI-B, 1 FRASCO DE ANTI-AB Y 1 FRASCO DE ANTI-D.
14	2	EQUIPO	Clave ÚNICA: 2511.1170.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: 080.414.0077 FACTOR REUMATOIDE. EQUIPO PARA SU DETERMINACION EN SUERO, COMPUESTO DE: ANTIGENO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. EQUIPO PARA 100 PRUEBAS. RTC.
15	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1990.0010.0010.15 Clave de Cuadro Básico: 080.414.1513 PROTEINA C REACTIVA. EQUIPO PARA INVESTIGAR POR AGLUTINACION DE PARTICULAS DE LATEX. ESTANDARIZADA. COMPUESTO DE: SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. ANTISUERO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. RTC.
16	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0290.0010.0010.20 Clave de Cuadro Básico: 080.835.0110 ANTI RH (D) ALBUMINOSO. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL. RTC FRASCO CON 10 ML.
17	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1180.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C FEBRILES. ANTIGENOS BACTERIANOS PARA PRUEBA DE AGLUTINACION EN PLACAS PARA EL DIAGNOSTICO DE SALMONELLA PARA TYPHI A, SALMOLLENA PARA TYPHI B, SALMOLLENA PARA TYPHI H, SALMOLLENA PARA TYPHI O, BRUCELLA ABORTUS PROTEUS OX19. CON CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO
18	2	EQUIPO	Clave ÚNICA: 2511.2010.0010.0010.20 Clave de Cuadro Básico: 080.784.4337 PRUEBA DE ENSAYO RAPIDO DE INMUNOCROMATOGRAFIA PARA LA DETERMINACION SEMI-CUANTITATIVA DEL ANTIGENO PROSTATICO. EQUIPO CON 25 PRUEBAS
19	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2310.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: 080.889.0057 TARJETA. PLACA O TIRA REACTIVA PARA DETERMINAR SANGRE OCULTA EN HECES. TA EQUIPO PARA 50 PRUEBAS.

REQUISICION No. 2021 - 0863

PROYECTO: SST23

UNIDAD: HOSPITAL GENERAL "DR. DESIDERIO G. ROSADO CARBAJAL"

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1	PIEZA	Clave ÚNICA: 2511.0220.0010.0010.15 Clave de Cuadro Básico: S/C ALBUMINA BOVINA POLIMERIZADA AL 22 %, FRASCO CON 10 ML.
2	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0770.0010.0020.05 Clave de Cuadro Básico: 080.0229.0288 COLORANTE PARA SEDIMENTO URINARIO (STERNHEIMER MALBIN). FRASCO CON 60 ML. TA.
3	400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0120.05 Clave de Cuadro Básico: S/C HEMOGLOBINA GLICOSILADA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
4	400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2531.3070.0010.0030.25 Clave de Cuadro Básico: 010.000.5720.00 HEMOGLOBINA GLICOSILADA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
5	500	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.05 Clave de Cuadro Básico: S/C BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 3 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO,



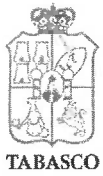
			CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
6	8	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0040.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C KIT DE SUEROS HEMOAGRUPADORES. QUE CONTENGA: 1 FRASCO DE ANTI-A, 1 FRASCO DE ANTI-B, 1 FRASCO DE ANTI-AB Y 1 FRASCO DE ANTI-D.
7	200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.1040.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ELECTROLITOS SERICOS NA+,K+,Cl-, PARA + EQUIPO PORTATIL EN PRÉSTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

REQUISICION No. 2021 - 0887

PROYECTO: SST89

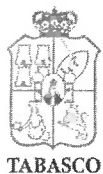
UNIDAD: SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	14400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C GLUCOSA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
2	14400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0020.05 Clave de Cuadro Básico: S/C UREA/BUN PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
3	14400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0030.05 Clave de Cuadro Básico: S/C CREATININA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
4	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0040.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ACIDO URICO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
5	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0050.05 Clave de Cuadro Básico: S/C COLESTEROL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
6	6400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0060.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TRIGLICERIDOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
7	3000	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.05 Clave de Cuadro Básico: S/C BILIRRUBINA TOTAL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
8	2600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.10 Clave de Cuadro Básico: S/C BILIRRUBINA DIRECTA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
9	3400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0080.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TGO/AST PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES,



			CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
10	2200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0090.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TGP/ALT PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
11	400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0100.05 Clave de Cuadro Básico: S/C FOSFATASA ALCALINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
12	600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0110.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ALBUMINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
13	600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0130.05 Clave de Cuadro Básico: S/C PROTEINAS TOTALES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
14	2500	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.05 Clave de Cuadro Básico: S/C BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 3 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
15	3000	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.10 Clave de Cuadro Básico: S/C BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 5 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
16	2800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0060.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TIEMPO DE PROTROMBINA, PARA SER USADO EN EQUIPO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
17	2800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0060.0020.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA, PARA SER USADO EN EQUIPO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
18	3500	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2360.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TIRAS REACTIVAS DE ORINA PARA LA DETERMINACION DE 10 PARAMETROS PARA SER USADO EN EQUIPO LECTOR EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
19	44	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1180.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C FEBRILES. ANTIGENOS BACTERIANOS PARA PRUEBA DE AGLUTINACION EN PLACAS PARA EL DIAGNOSTICO DE SALMONELLA PARA TYPHI A, SALMOLLENA PARA TYPHI B, SALMOLLENA PARA TYPHI H, SALMOLLENA PARA TYPHI O, BRUCELLA ABORTUS PROTEUS OX19. CON CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO
20	44	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0040.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C KIT DE SUEROS HEMOAGRUPADORES. QUE CONTENGA: 1 FRASCO DE ANTI-A, 1 FRASCO DE ANTI-B, 1 FRASCO DE ANTI-AB Y 1 FRASCO DE ANTI-D.
21	33	CAJA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0050.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C PRUEBA DE EMBARAZO INMUNOCROMATOGRAFICA, SANGRE, SUERO Y ORINA, CAJA CON 50 PRUEBAS.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



REQUISICION No. 2021 - 01011

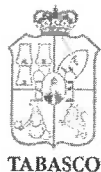
PROYECTO: SSS17

UNIDAD: LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	5	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.1150.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ETANOL GRADO ESPECTROSCOPIA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y FECHA DE CADUCIDAD DE 2 AÑOS A LA ENTREGA. FRASCO CON 2.5 L.
2	14	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.1190.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C CDTA (ACIDO TETRA-ACETICO TRANS 1,2 DIAMINOCICLOHEXANO,N'N'N') CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y FECHA DE CADUCIDAD DE 2 AÑOS A LA ENTREGA. FRASCO CON 100 G.
3	2	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0780.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C FURFURAL DE ALTA PUREZA >99.95% CON CERTIFICADO DE ANALISIS Y FECHA DE CADUCIDAD MINIMA DE 3 AÑOS A LA ENTREGA Y CON HOJAS DE SEGURIDAD. FRASCO CON 500 ML
4	4	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0780.0030.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ANILINA DE ALTA PUREZA >99.95% CON CERTIFICADO DE ANALISIS Y FECHA DE CADUCIDAD DE 2 AÑOS A LA ENTREGA Y CON HOJAS DE SEGURIDAD. FRASCO/500 ML
5	2	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.1200.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C FENOL MATERIAL DE REFERENCIA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y FECHA DE CADUCIDAD DE 2 AÑOS A LA ENTREGA. FRASCO CON 1 G
6	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0780.0030.0020.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ACETALDEHIDO PARA SINTESIS GRADO REACTIVO CON UNA PUREZA >99.9 % CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y FECHA DE CADUCIDAD DE 2 AÑOS A LA ENTREGA. FRASCO CON 500 ML
7	2	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2190.0030.0010.15 Clave de Cuadro Básico: S/C SOLUCION DE REFERENCIA BUFFER (BORATO) PH 10 PARA CALIBRACION DE MEDIDORES DE PH CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y FECHA DE CADUCIDAD MINIMA DE 2 AÑOS A LA ENTREGA. FRASCO CON 1000 ML.
8	2	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2190.0030.0010.10 Clave de Cuadro Básico: S/C SOLUCION DE REFERENCIA BUFFER (FOSFATO) PH 7 PARA CALIBRACION DE MEDIDORES DE PH CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y FECHA DE CADUCIDAD MINIMA DE 2 AÑOS A LA ENTREGA. FRASCO CON 1000 ML.
9	2	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2190.0030.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C SOLUCION DE REFERENCIA BUFFER (BIFALATO) PH 4 PARA CALIBRACION DE MEDIDORES DE PH CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y FECHA DE CADUCIDAD MINIMA DE 2 AÑOS A LA ENTREGA. FRASCO ML
10	2	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.1190.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ACIDO CLORHIDRICO INTRA (HCL) DE ALTA PUREZA > 99.95% CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y FECHA DE CADUCIDAD DE 2 AÑOS A LA ENTREGA. FRASCO CON 1 L.
11	3	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0780.0030.0030.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TIOSULFATO DE SODIO PENTAHIDRATADO GRADO DE REACTIVO CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y FECHA DE CADUCIDAD DE 2 AÑOS A LA ENTREGA. FRASCO CON 500 G
12	2	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2120.0040.0060.10 Clave de Cuadro Básico: S/C ACIDO FOSFORICO GRADO REACTIVO CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y FECHA DE CADUCIDAD DE 2 AÑOS A LA ENTREGA. FRASCO CON 2.5 L
13	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.1000.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO DE ALTA PUREZA MAYOR AL 99.9% CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y FECHA DE CADUCIDAD DE 2 AÑOS A LA ENTREGA. FRASCO CON 500 G
14	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0240.0030.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ALCOHOL ISOBUTILICO GRADO CROMATOGRAFICO CON PUREZA MINIMA DE 99.5%,CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y FECHA DE CADUCIDAD DE 2 AÑOS A LA ENTREGA., FRASCO CON 2.5 L



15	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0240.0040.0010.05 ALCOHOL ISOAMILICO GRADO CROMATOGRAFICO DE UNA PUREZA MINIMA DEL 99.5 % CON CERTIFICADO DE ANALISIS Y HOJAS DE SEGURIDAD.Y FECHA DE CADUCIDAD DE 2 AÑOS A LA ENTREGA., FRASCO CON 1 L	Clave de Cuadro Básico: S/C
16	7	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0020.0080.0060.15 ACIDO SULFURICO GRADO REACTIVO CON CERTIFICADO DE ANALISIS Y HOJAS DE SEGURIDAD. FRASCO CON 1 L	Clave de Cuadro Básico: S/C
17	2	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2120.0050.0070.05 SOLUCION ESTÁNDAR DE CONDUCTIVIDAD DE 1,3 US/CM, EXACTITUD: +/- 1%, CATÁLOGO 238973. FRASCO C ON 300 ML.	Clave de Cuadro Básico: S/C
18	3	BIDON	Clave ÚNICA: 2511.0020.0080.0100.11 ALCOHOL ETILICO AL 96°CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y FECHA DE CADUCIDAD DE 2 AÑOS A LA ENTREGA. BIDON DE 19 L	Clave de Cuadro Básico: S/C
19	3	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.1390.0010.0010.21 HIDROXIDO DE SODIO, GRADO REACTIVO, CON CERTIFICADO DE ANALISIS, HOJA DE SEGURIDAD Y CADUCIDAD MINIMA DE 2 AÑOS POSTERIORES A LA ENTREGA. FRASCO CON 500 G	Clave de Cuadro Básico: S/C
20	2	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0090.0010.0010.10 ACETONA GRADO REACTIVO CON CERTIFICADO DE ANALISIS, HOJA DE SEGURIDAD Y CADUCIDAD MINIMA DE DOS AÑOS POSTERIORES A LA ENTREGA, FRASCO CON 1 L.	Clave de Cuadro Básico: S/C
21	9	GARRAFA	Clave ÚNICA: 2511.0920.0010.0010.20 DETERGENTE LIQUIDO CONCENTRADO TIPO ALCALINO LIBRE DE FOSFATOS BIODEGRADABLE. GARRAFA CON 5000 ML	Clave de Cuadro Básico: S/C
22	2	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.1190.0030.0010.05 ACIDO ACETICO GLACIAL DE ALTA PUREZA >99.95% CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y FECHA DE CADUCIDAD DE 2 AÑOS A LA ENTREGA. FRASCO CON 2.5 L	Clave de Cuadro Básico: S/C
23	5	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0020.0080.0110.15 ALCOHOL ETILICO GRADO REACTIVO CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y FECHA DE CADUCIDAD DE 2 AÑOS A LA ENTREGA. FRASCO CON 1 L	Clave de Cuadro Básico: S/C
24	4	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2120.0050.0050.10 SOLUCION ESTANDAR DE NITRATO DE SODIO DE 200 MG / L CON HOJA DE SEGURIDAD, CERTIFICADO DE ANALISIS Y VIGENCIA DE POR LO MENOS 2 AÑOS POSTERIORES A SU ENTREGA, FRASCO CON 100 ML	Clave de Cuadro Básico: S/C
25	1	CARGA	Clave ÚNICA: 2511.1275.0010.0010.05 GAS ARGON COMPRIMIDO DE ULTRA ALTA PUREZA CAP. DE 9.37 M3 PARA ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y HOJAS DE DE DATOS DE SEGURIDAD Y PRUEBA DE HERMETICIDAD DEL TANQUE VIGENTE .	Clave de Cuadro Básico: S/C
26	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2120.0050.0080.05 SOLUCION ESTÁNDAR DE REFERENCIA 1000 UG/ML. CROMO, CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, VIGENCIA DE POR LO MENOS 2 AÑOS POSTERIORES A SU ENTREGA Y HOJAS DE SEGURIDAD. FRASCO CON 100 ML	Clave de Cuadro Básico: S/C
27	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2120.0050.0090.05 SOLUCION ESTÁNDAR DE REFERENCIA 1000 UG/L. CADMIO CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, VIGENCIA DE POR LO MENOS 2 AÑOS POSTERIORES A SU ENTREGA Y HOJAS DE SEGURIDAD. FRASCO CON 100 ML	Clave de Cuadro Básico: S/C
28	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2120.0050.0100.05 SOLUCION ESTÁNDAR DE REFERENCIA 1000 UG/L. PLOMO CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, VIGENCIA DE POR LO MENOS 2 AÑOS POSTERIORES A SU ENTREGA Y HOJAS DE SEGURIDAD. FRASCO CON 100 ML	Clave de Cuadro Básico: S/C
29	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2120.0050.0110.05 SOLUCION ESTÁNDAR DE REFERENCIA 1000 UG/L. MERCURIO CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, VIGENCIA DE POR LO MENOS 2 AÑOS POSTERIORES A SU ENTREGA Y HOJAS DE SEGURIDAD. FRASCO CON 100 ML	Clave de Cuadro Básico: S/C
30	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2120.0050.0120.05	Clave de Cuadro Básico: S/C



			SOLUCION ESTÁNDAR DE REFERENCIA 1000 UG/L. ARSENICO CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, VIGENCIA DE POR LO MENOS 2 AÑOS POSTERIORES A SU ENTREGA Y HOJAS DE SEGURIDAD. FRASCO CON 100 ML
31	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2120.0050.0130.05 Clave de Cuadro Básico: S/C SOLUCION ESTÁNDAR DE REFERENCIA 1000 UG/L. COBRE CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, VIGENCIA DE POR LO MENOS 2 AÑOS POSTERIORES A SU ENTREGA Y HOJAS DE SEGURIDAD. FRASCO CON 100 ML
32	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2120.0050.0140.05 Clave de Cuadro Básico: S/C SOLUCION ESTÁNDAR DE REFERENCIA 1000 UG/L. FIERRO CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, VIGENCIA DE POR LO MENOS 2 AÑOS POSTERIORES A SU ENTREGA Y HOJAS DE SEGURIDAD. FRASCO CON 100 ML
33	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2120.0050.0150.05 Clave de Cuadro Básico: S/C SOLUCION ESTÁNDAR DE REFERENCIA 1000 UG/L. MANGANESO CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, VIGENCIA DE POR LO MENOS 2 AÑOS POSTERIORES A SU ENTREGA Y HOJAS DE SEGURIDAD. FRASCO CON 100 ML
34	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2120.0050.0160.05 Clave de Cuadro Básico: S/C SOLUCION ESTÁNDAR DE REFERENCIA 1000 UG/L. ZINC CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, VIGENCIA DE POR LO MENOS 2 AÑOS POSTERIORES A SU ENTREGA Y HOJAS DE SEGURIDAD. FRASCO CON 100 ML
35	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2120.0050.0170.05 Clave de Cuadro Básico: S/C SOLUCION ESTÁNDAR DE REFERENCIA 1000 UG/L. ALUMINIO CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, VIGENCIA DE POR LO MENOS 2 AÑOS POSTERIORES A SU ENTREGA Y HOJAS DE SEGURIDAD. FRASCO CON 100 ML
36	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0080.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C KIT DE PRUEBA RÁPIDA PARA EL DIAGNÓSTICO IN VITRO DE LA PRESENCIA DE TOXINA PARALIZANTES DE MOLUSCOS (PSP)
37	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0080.0010.10 Clave de Cuadro Básico: S/C KIT DE PRUEBA RÁPIDA PARA EL DIAGNÓSTICO IN VITRO DE LA PRESENCIA DE TOXINA AMNÉSICA DE MOLUSCOS (ASP)
38	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0090.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C KIT PP2A-FOSFATASA DE ABRAXIS DE 96 POZOS QUE CONTENGA: (1 PLACA DE MICROTITULACION Y 12 TIRAS DE 8 POZOS, 4 VIALES DE FOSFATASA, 5 VIALES DE STANDARES CONCENTRACION 0,5,0,8,1,2,1,8 Y 2.8 NM, 1 VIAL DE SUBSTRATO, Y VIAL DE BUFFER DILUCION PARA FOSFATASA, 1 VIAL DE SOLUCION STOCK DE BUFFER, 1 SOLUCION DE PARO, 1 PLASTICO ADHESIVO)
39	3	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0100.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C KIT INMUNOENZIMATICO CAT R1711 CLENBUTEROL CON PLACA DE 96 MICROPOZOS CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y VIGENCIA MINIMA DE 1 AÑO A LA ENTREGA
40	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0110.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C KIT RIDA SAMPLE DECOLORANT (R 1699) CAJA CON 3 FRASCOS (REACTIVO 1,2,3)
41	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.2190.0050.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C CLENBUTEROL SPIKING SOLUTION 1799 DE 100 NG/ML CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y VIGENCIA MINIMA DE 1 AÑO A LA ENTREGA
42	1	AMPOLLETA	Clave ÚNICA: 2511.2120.0050.0190.05 Clave de Cuadro Básico: S/C SOLUCION ESTANDAR DE P-XILENO DE 5000 UG/ML EN METANOL N. DE CATALOGO 40203 CON CERTIFICADO DE ANALISIS VIGENTE, 2 AÑOS O MAS DE VIGENCIA A LA FECHA DE ENTREGA Y HOJAS DE SEGURIDAD. AMPOLLETA 1 ML
43	1	AMPOLLETA	Clave ÚNICA: 2511.2120.0050.0200.05 Clave de Cuadro Básico: S/C SOLUCION ESTANDAR DE BENCENO DE 200 µG/ML EN METANOL N. DE CATALOGO 40004 CON CERTIFICADO DE ANALISIS VIGENTE, 2 AÑOS O MAS DE VIGENCIA A LA FECHA Y HOJAS DE SEGURIDAD. AMPOLLETA 1 ML
44	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2120.0050.0210.05 Clave de Cuadro Básico: S/C SOLUCION ESTANDAR DE HEPTACOSA CON CERTIFICADO DE ANALISIS VIGENTE, 2 AÑOS O MAS DE VIGENCIA A LA FECHA Y HOJAS DE SEGURIDAD.
45	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2120.0050.0180.05 Clave de Cuadro Básico: S/C



			SOLUCION ESTANDAR DE REFERENCIA 1000 UG/L. NIQUEL CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, VIGENCIA DE POR LO MENOS 2 AÑOS POSTERIORES A SU ENTREGA Y HOJAS DE SEGURIDAD. FRASCO CON 100 ML
46	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2120.0050.0050.15 Clave de Cuadro Básico: S/C SOLUCION DE NITRATO DE POTASIO (KNO3) 200 MG/L CON CERTIFICADO DE ANALISIS, HOJA DE SEGURIDAD Y CON CADUCIDAD MINIMA DE 2 AÑOS POSTERIORES A LA ENTREGA.

REQUISICION No. 2021 - 0517

PROYECTO: SST54

UNIDAD: HOSPITAL COMUNITARIO VILLA LA VENTA HUIMANGUILLO

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	3600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C GLUCOSA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
2	3600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0020.05 Clave de Cuadro Básico: S/C UREA/BUN PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
3	900	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.05 Clave de Cuadro Básico: S/C BILIRRUBINA TOTAL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
4	900	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.10 Clave de Cuadro Básico: S/C BILIRRUBINA DIRECTA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
5	6	CAJA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0050.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C PRUEBA DE EMBARAZO INMUNOCROMATOGRÁFICA, SANGRE, SUERO Y ORINA, CAJA CON 50 PRUEBAS.
6	5500	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.05 Clave de Cuadro Básico: S/C BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 3 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
7	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0080.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TGO/AST PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
8	480	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0100.05 Clave de Cuadro Básico: S/C FOSFATASA ALCALINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
9	1	EQUIPO	Clave ÚNICA: 2511.1170.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: 080.414.0077 FACTOR REUMATOIDE. EQUIPO PARA SU DETERMINACION EN SUERO, COMPUESTO DE: ANTIGENO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. EQUIPO PARA 100 PRUEBAS. RTC.
10	3200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0030.05 Clave de Cuadro Básico: S/C CREATININA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.



11	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0040.05 ACIDO URICO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
12	3600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0060.05 TRIGLICERIDOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
13	4800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0050.05 COLESTEROL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
14	3	PIEZA	Clave ÚNICA: 2511.0220.0010.0010.15 ALBUMINA BOVINA POLIMERIZADA AL 22 %, FRASCO CON 10 ML.	Clave de Cuadro Básico: S/C
15	4500	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2360.0010.0010.05 TIRAS REACTIVAS DE ORINA PARA LA DETERMINACION DE 10 PARAMETROS PARA SER USADO EN EQUIPO LECTOR EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
16	5	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1180.0010.0010.05 FEBRILES. ANTIGENOS BACTERIANOS PARA PRUEBA DE AGLUTINACION EN PLACAS PARA EL DIAGNOSTICO DE SALMONELLA PARA TYPHI A, SALMOLLENA PARA TYPHI B, SALMOLLENA PARA TYPHI H, SALMOLLENA PARA TYPHI O, BRUCELLA ABORTUS PROTEUS OX19. CON CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO	Clave de Cuadro Básico: S/C
17	3	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0365.0010.0020.05 ANTIGLOBULINA HUMANA MONOCLONAL POLIESPECIFICO. FRASCO DE 10 ML (SUERO DE COOMBS).	Clave de Cuadro Básico: S/C
18	5	KIT	Clave ÚNICA: 2511.2450.0010.0010.05 VDRL. ANTIGENO DE CARDIOLIPINA PARA INVESTIGAR REAGINAS DE LA SMFILIS EN SUERO SIN INACTIVAR, EN PLASMA Y LIQUIDO CEFALORRAQUIMDEO (NO REQUIERE RECONSTITUCION). RTC. KIT PARA 300 PRUEBAS	Clave de Cuadro Básico: 080.074.1019
19	5	KIT	Clave ÚNICA: 2511.2010.0010.0040.05 PRUEBA INMUNOENZIMATICA PARA DETECCION, EN SUERO Y PLASMA DE ANTICUERPOS CONTRA EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) TIPOS 1 Y 2 CON ANTIGENOS RECOMBINANTES O PEPTIDOS SINTETICOS. INCLUYE CONTROLES Y REACTIVOS SUPLEMENTARIOS. RTC.	Clave de Cuadro Básico: 080.081.1390
20	800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0250.05 COAGULACION, PARA SER USADO EN EQUIPO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO PARA TP, TTPA, CLORURO DE CALCIO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
21	5	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0040.0010.05 KIT DE SUEROS HEMOAGRUPADORES. QUE CONTENGA: 1 FRASCO DE ANTI-A, 1 FRASCO DE ANTI-B, 1 FRASCO DE ANTI-AB Y 1 FRASCO DE ANTI-D.	Clave de Cuadro Básico: S/C
22	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0090.05 TGP/ALT PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
23	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0110.05 ALBUMINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGÚN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C



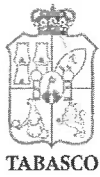
24	1	KIT	Clave ÚNICA: 2511.2010.0010.0050.05 ANTIESTREPTOLISINAS O. EQUIPO PARA SU DETERMINACION EN SUERO, COMPUESTO DE: ANTIGENO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. RTC EQUIPO PARA 100 PRUEBAS.	Clave de Cuadro Básico: S/C
25	6	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0770.0010.0020.05 COLORANTE PARA SEDIMENTO URINARIO (STERNHEIMER MALBIN). FRASCO CON 60 ML. TA.	Clave de Cuadro Básico: 080.0229.0288
26	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.0770.0020.0010.05 HEMOCOLORANTE RAPIDO. EQUIPO DE COLORANTES PARA TINCIÓN POLICROMATICA MANUAL, RÁPIDA DE FROTIS SANGUÍNEO. INCLUYE: EOSINA AMARILLENTA EN AMORTIGUADOR DE FOSFATOS, AZUR-AZUL DE METILENO EN AMORTIGUADOR DE FOSFATOS Y SOLUCIÓN FIJADORA. EQUIPO 100ML.EQUIPO PARA TINCION RAPIDA DE FROTIS	Clave de Cuadro Básico: S/C
27	1	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1990.0010.0010.15 PROTEINA C REACTIVA. EQUIPO PARA INVESTIGAR POR AGLUTINACION DE PARTICULAS DE LATEX. ESTANDARIZADA. COMPUESTO DE: SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. ANTISUERO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. RTC.	Clave de Cuadro Básico: 080.414.1513

REQUISICION No. 2021 - 0757

PROYECTO: SSS08

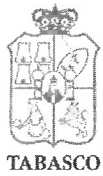
UNIDAD: HOSPITAL GENERAL DE CARDENAS

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	
1	6000	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0020.05 UREA/BUN PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
2	6000	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0010.05 GLUCOSA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
3	6600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0030.05 CREATININA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
4	3600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0040.05 ACIDO URICO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
5	4800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0050.05 COLESTEROL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
6	3600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0060.05 TRIGLICERIDOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
7	4500	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.05 BILIRRUBINA TOTAL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C

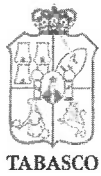


8	3600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.10 BILIRRUBINA DIRECTA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
9	1500	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0080.05 TGO/AST PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
10	1500	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0090.05 TGP/ALT PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
11	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0100.05 FOSFATASA ALCALINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
12	4800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0110.05 ALBUMINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
13	357	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0120.05 HEMOGLOBINA GLICOSILADA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
14	720	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0050.10 HDL COLESTEROL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
15	4800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0130.05 PROTEINAS TOTALES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
16	1197	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0140.05 DESHIDROGENASA LACTICA (LDH) PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
17	11000	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.10 BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 5 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
18	3300	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2360.0010.0010.05 TIRAS REACTIVAS DE ORINA PARA LA DETERMINACION DE 10 PARAMETROS PARA SER USADO EN EQUIPO LECTOR EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
19	19	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0040.0010.05 KIT DE SUEROS HEMOAGRUPADORES. QUE CONTENGA: 1 FRASCO DE ANTI-A, 1 FRASCO DE ANTI-B, 1 FRASCO DE ANTI-AB Y 1 FRASCO DE ANTI-D.	Clave de Cuadro Básico: S/C
20	3	KIT	Clave ÚNICA: 2511.0770.0020.0010.05	Clave de Cuadro Básico: S/C

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]



			HEMOCOLORANTE RAPIDO. EQUIPO DE COLORANTES PARA TINCION POLICROMATICA MANUAL, RAPIDA DE FROTIS SANGUINEO. INCLUYE: EOSINA AMARILLENTO EN AMORTIGUADOR DE FOSFATOS, AZUR-AZUL DE METILENO EN AMORTIGUADOR DE FOSFATOS Y SOLUCION FIJADORA. EQUIPO 100ML.EQUIPO PARA TINCION RAPIDA DE FROTIS
21	17	CAJA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0050.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C PRUEBA DE EMBARAZO INMUNOCROMATOGRÁFICA, SANGRE, SUERO Y ORINA, CAJA CON 50 PRUEBAS.
22	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2190.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C LIQUIDO DE TURK. FRASCO 1L
23	4	KIT	Clave ÚNICA: 2511.2010.0010.0050.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ANTIESTREPTOLISINAS O. EQUIPO PARA SU DETERMINACION EN SUERO, COMPUESTO DE: ANTIGENO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. RTC EQUIPO PARA 100 PRUEBAS.
24	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0060.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TIEMPO DE PROTROMBINA, PARA SER USADO EN EQUIPO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
25	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0060.0020.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA, PARA SER USADO EN EQUIPO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
26	4	EQUIPO	Clave ÚNICA: 2511.2010.0010.0010.20 Clave de Cuadro Básico: 080.784.4337 PRUEBA DE ENSAYO RAPIDO DE INMUNOCROMATOGRÁFIA PARA LA DETERMINACION SEMI-CUANTITATIVA DEL ANTIGENO PROSTATICO. EQUIPO CON 25 PRUEBAS
27	1	KIT	Clave ÚNICA: 2511.0770.0010.0010.15 Clave de Cuadro Básico: S/C COLORANTE DE WRIGHT. PARA TEÑIR FROTIS DE SANGRE O MEDULA OSEA. TA FRASCO CON 1000 ML. CON BUFFER E INSTRUCTIVO DE USO
28	3	EQUIPO	Clave ÚNICA: 2511.1170.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: 080.414.0077 FACTOR REUMATOIDE. EQUIPO PARA SU DETERMINACION EN SUERO, COMPUESTO DE: ANTIGENO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. EQUIPO PARA 100 PRUEBAS. RTC.
29	4	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1990.0010.0010.15 Clave de Cuadro Básico: 080.414.1513 PROTEINA C REACTIVA. EQUIPO PARA INVESTIGAR POR AGLUTINACION DE PARTICULAS DE LATEX. ESTANDARIZADA. COMPUESTO DE: SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. ANTISUERO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. RTC.
30	9	CAJA	Clave ÚNICA: 2511.0020.0070.0140.05 Clave de Cuadro Básico: 080.829.5463 PRUEBA RAPIDA INMUNOCROMATOGRÁFICA PARA LA IDENTIFICACION DE ANTICUERPOS DE TREPONEMA PALLIDUM EN SUERO O PLASMA HUMANO. CON SENSIBILIDAD NO MENOR AL 95 % Y UNA ESPECIFICIDAD NO MENOR AL 98 % DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO DE EVALUACION DIAGNOSTICA DEL INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLOGICOS. REQUIERE PRUEBA COMPROBATORIA. ENVASE PARA MINIMO 20 PRUEBAS.
31	8	ENVASE	Clave ÚNICA: 2511.0350.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C REACTIVOS QUIMICOS ALCOHOL ETILICO CON 96° GL. TECNICO. ENVASE CON 18 LITROS. TA.
32	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0770.0030.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C COLORANTE DE RETICULOCITOS, FRASCO CON 125 ML
33	4	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0770.0010.0020.05 Clave de Cuadro Básico: 080.0229.0288 COLORANTE PARA SEDIMENTO URINARIO (STERNHEIMER MALBIN). FRASCO CON 60 ML. TA.
34	15	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1180.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C



			FEBRILES. ANTIGENOS BACTERIANOS PARA PRUEBA DE AGLUTINACION EN PLACAS PARA EL DIAGNOSTICO DE SALMONELLA PARA TYPHI A, SALMOLLENA PARA TYPHI B, SALMOLLENA PARA TYPHI H, SALMOLLENA PARA TYPHI O, BRUCELLA ABORTUS PROTEUS OX19. CON CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO
35	15	KIT	Clave ÚNICA: 2511.2010.0010.0040.05 Clave de Cuadro Básico: 080.081.1390 PRUEBA INMUNOENZIMATICA PARA DETECCION, EN SUERO Y PLASMA DE ANTICUERPOS CONTRA EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) TIPOS 1 Y 2 CON ANTIGENOS RECOMBINANTES O PEPTIDOS SINTETICOS. INCLUYE CONTROLES Y REACTIVOS SUPLEMENTARIOS. RTC.
36	5	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2310.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: 080.889.0057 TARJETA. PLACA O TIRA REACTIVA PARA DETERMINAR SANGRE OCULTA EN HECES. TA EQUIPO PARA 50 PRUEBAS.

REQUISICION No. 2021 - 0788

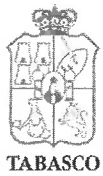
PROYECTO: SST15

UNIDAD: HOSPITAL COMUNITARIO DE TENOSIQUE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C GLUCOSA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
2	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0020.05 Clave de Cuadro Básico: S/C UREA/BUN PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
3	1800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0030.05 Clave de Cuadro Básico: S/C CREATININA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
4	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0040.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ACIDO URICO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
5	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0050.05 Clave de Cuadro Básico: S/C COLESTEROL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
6	2400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0060.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TRIGLICERIDOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
7	900	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.05 Clave de Cuadro Básico: S/C BILIRRUBINA TOTAL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
8	900	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.10 Clave de Cuadro Básico: S/C BILIRRUBINA DIRECTA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
9	900	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0080.05 Clave de Cuadro Básico: S/C



			TGO/AST PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
10	900	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0090.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TGP/ALT PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
11	240	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0100.05 Clave de Cuadro Básico: S/C FOSFATASA ALCALINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
12	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0110.05 Clave de Cuadro Básico: S/C ALBUMINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
13	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0130.05 Clave de Cuadro Básico: S/C PROTEINAS TOTALES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
14	300	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0140.05 Clave de Cuadro Básico: S/C DESHIDROGENASA LACTICA (LDH) PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
15	400	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0150.05 Clave de Cuadro Básico: S/C GAMA GLUTAMIL TRANSFERASA (GGT) PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
16	100	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0160.05 Clave de Cuadro Básico: S/C LIPASA REACTIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
17	240	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0170.05 Clave de Cuadro Básico: S/C AMILASA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
18	1000	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2360.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C TIRAS REACTIVAS DE ORINA PARA LA DETERMINACION DE 10 PARAMETROS PARA SER USADO EN EQUIPO LECTOR EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
19	5	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0040.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C KIT DE SUEROS HEMOAGRUPADORES. QUE CONTENGA: 1 FRASCO DE ANTI-A, 1 FRASCO DE ANTI-B, 1 FRASCO DE ANTI-AB Y 1 FRASCO DE ANTI-D.
20	1	KIT	Clave ÚNICA: 2511.0770.0010.0010.15 Clave de Cuadro Básico: S/C COLORANTE DE WRIGHT. PARA TEÑIR FROTIS DE SANGRE O MEDULA OSEA. TA FRASCO CON 1000 ML. CON BUFFER E INSTRUCTIVO DE USO
21	1	EQUIPO	Clave ÚNICA: 2511.1170.0010.0010.05 Clave de Cuadro Básico: 080.414.0077 FACTOR REUMATOIDE. EQUIPO PARA SU DETERMINACION EN SUERO, COMPUESTO DE: ANTIGENO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. EQUIPO PARA 100 PRUEBAS. RTC.



22	1	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1990.0010.0010.15 PROTEINA C REACTIVA. EQUIPO PARA INVESTIGAR POR AGLUTINACION DE PARTICULAS DE LATEX. ESTANDARIZADA. COMPUESTO DE: SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. ANTISUERO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. RTC.	Clave de Cuadro Básico: 080.414.1513
23	2	PIEZA	Clave ÚNICA: 2511.0220.0010.0010.15 ALBUMINA BOVINA POLIMERIZADA AL 22 %, FRASCO CON 10 ML.	Clave de Cuadro Básico: S/C
24	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0365.0010.0020.05 ANTIGLOBULINA HUMANA MONOCLONAL POLIESPECIFICO. FRASCO DE 10 ML (SUERO DE COOMBS).	Clave de Cuadro Básico: S/C
25	7	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0770.0010.0020.05 COLORANTE PARA SEDIMENTO URINARIO (STERNHEIMER MALBIN). FRASCO CON 60 ML. TA.	Clave de Cuadro Básico: 080.0229.0288
26	5	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1180.0010.0010.05 FEBRILES. ANTIGENOS BACTERIANOS PARA PRUEBA DE AGLUTINACION EN PLACAS PARA EL DIAGNOSTICO DE SALMONELLA PARA TYPHI A, SALMOLLENA PARA TYPHI B, SALMOLLENA PARA TYPHI H, SALMOLLENA PARA TYPHI O, BRUCELLA ABORTUS PROTEUS OX19. CON CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO	Clave de Cuadro Básico: S/C
27	2000	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.10 BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 5 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
28	1	KIT	Clave ÚNICA: 2511.0770.0020.0010.05 HEMOCOLORANTE RAPIDO. EQUIPO DE COLORANTES PARA TINCION POLICROMATICA MANUAL, RAPIDA DE FROTIS SANGUINEO. INCLUYE: EOSINA AMARILLENTO EN AMORTIGUADOR DE FOSFATOS, AZUR-AZUL DE METILENO EN AMORTIGUADOR DE FROTIS Y SOLUCION FIJADORA. EQUIPO 100ML.EQUIPO PARA TINCION RAPIDA DE FROTIS	Clave de Cuadro Básico: S/C
29	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0060.0010.05 TIEMPO DE PROTROMBINA, PARA SER USADO EN EQUIPO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
30	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0060.0020.05 TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA, PARA SER USADO EN EQUIPO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C

MA

REQUISICION No. 2021 - 0813

PROYECTO: SST49

UNIDAD: HOSPITAL COMUNITARIO DE FRONTERA

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0040.05 ACIDO URICO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.
2	5	PIEZA	Clave ÚNICA: 2511.0220.0010.0010.15 ALBUMINA BOVINA POLIMERIZADA AL 22 %, FRASCO CON 10 ML.
3	5	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0365.0010.0020.05 ANTIGLOBULINA HUMANA MONOCLONAL POLIESPECIFICO. FRASCO DE 10 ML (SUERO DE COOMBS).

r
X
g
A
Y



4	900	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0070.05 BILIRRUBINA TOTAL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
5	1000	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0240.05 BIOMETRIA HEMATICA, CON DIFERENCIAL DE 3 PARTES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
6	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0050.05 COLESTEROL PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
7	600	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0030.05 CREATININA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
8	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0010.05 GLUCOSA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
9	800	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0060.05 TRIGLICERIDOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C
10	1200	PRUEBA	Clave ÚNICA: 2511.2010.0020.0020.05 UREA/BUN PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMICA CLINICA EN PRESTAMO, INCLUYE: PROGRAMA, INTERFASE Y EQUIPO DE COMPUTO, REACTIVO, CONTROLES, CALIBRADORES Y CONSUMIBLES PARA SU REALIZACION. CON CADUCIDAD SEGUN REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	Clave de Cuadro Básico: S/C

REQUISICION No. 2021 - 1291

PROYECTO: SSS47

UNIDAD: LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1	PIEZA	Clave ÚNICA: 2511.0020.0080.0100.15 ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO DE 18 LITROS
2	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.1600.0040.0010.06 CALDO LAURIL + MUG. FRASCO 450 GR
3	5	GALON	Clave ÚNICA: 2511.0730.0010.0010.10 CLORURO DE BENZALCONIO CONCENTRADO. GALON CON 4 LTS.
4	5	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0730.0010.0040.10 CLORURO DE SODIO GRADO DE REACTIVO CON CERTIFICADO DE ANALISIS Y HOJA DE SGURIDAD FRASCO DE 500 G. MINIMO 2 AÑOS DE CADUCIDAD A LA FECHA DE ENTREGA
5	1	GALON	Clave ÚNICA: 2511.2190.0060.0010.05 SOLUCION YODO CONCENTRADO DERMODIN. GALON DE 4 LTS.



6	1	CAJA	Clave ÚNICA: 2511.0550.0020.0010.05 AMPOLLETAS BIOESTERIKON PLUS. CAJA CON 100 PIEZAS.	Clave de Cuadro Básico: S/C
7	1	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.2120.0050.0070.05 SOLUCION ESTÁNDAR DE CONDUCTIVIDAD DE 1,3 US/CM, EXACTITUD: +/- 1%, CATÁLOGO 238973. FRASCO C ON 300 ML.	Clave de Cuadro Básico: S/C
8	1	CAJA	Clave ÚNICA: 2511.0020.0010.0190.05 PLASMA DE CONEJO PARA COAGULASA. CAJA CON 6 FRASCOS CON 5 ML CADA UNO	Clave de Cuadro Básico: S/C
9	1	KIT	Clave ÚNICA: 2511.1480.0110.0020.05 KIT RIDASCREEN. SET TOTAL PARA 96 PRUEBAS.	Clave de Cuadro Básico: S/C
10	2	CAJA	Clave ÚNICA: 2511.2070.0020.0010.05 ENTEROLERT CON 100 ML. 24 HORAS. CAJA CON 200 PRUEBAS	Clave de Cuadro Básico: S/C

REQUISICION No. 2021 - 1346

PROYECTO: SSS53

UNIDAD: DIRECCIÓN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS

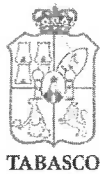
LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	250	FRASCO	Clave ÚNICA: 2511.0020.0080.0100.10 ALCOHOL ETILICO DE 96 °G.L. TECNICO. FRASCO CON 1000 ML. TA.

REQUISICION No. 2021 - 1531

PROYECTO: SSS48

UNIDAD: LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.0350.0030.0010.05 REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS PRUEBAS DE COMPROBACION PARA ANTICUERPOS VIH WESTER BLOT (INMUNOELECTROTRANSFERENCIA) PARA MINIMO 18 PRUEBAS RTC NEW LAV BLOT1 EQUIPO DE CONFIRMACION VALIDADO POR EL INDRE
2	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.2020.0010.0620.05 PRUEBA SARAMPION DE ELISA IGM VALIDADO POR EL INDRE
3	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.2020.0010.0630.05 PRUEBA RUBEOLA DE ELISA IGM VALIDADO POR EL INDRE
4	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.2020.0010.0640.05 PRUEBA CHAGAS DE HEMAGLUTINACION INDIRECTA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS CONTRA EL TRIPANOSOMA CRUZY. VALIDADO POR EL INDRE
5	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.2020.0010.0650.05 PRUEBA CHAGATEST DE ELISA RECOMBINANTE VERSION 4.0 PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS CONTRA EL TRIPANOSOMA CRUZY VALIDADO POR EL INDRE
6	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.2020.0010.0660.05 PRUEBA CHAGAS III DE ELISA VALIDADO POR EL INDRE
7	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.2020.0010.0670.05 PRUEBA MUREX VHC AG/AB COMBINATION INMUNOENZIMATICA PARA LA DETECCION EN SUERO Y PLASMA DE ANTICUERPOS DEL VIRUS DE LA HEPATITIS C.



			VALIDADO POR EL INDRE
8	3	KIT	Clave ÚNICA: 2511.2020.0010.0675.05 Clave de Cuadro Básico: S/C MUREX HIV1/HIV2 PRUEBA INUNOENZIMATICA PARA LA DETECCION EN SUERO Y PLASMA DE ANTICUERPOS CONTRA EL VIH. VALIDADO POR EL INDRE
9	2	KIT	Clave ÚNICA: 2511.2450.0020.0010.05 Clave de Cuadro Básico: S/C VDRL (ESTABILIZADO) DETERMINACION CUALITATIVA DE REAGINAS PLASMATICAS VALIDADO POR EL INDRE



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021

"ANEXO A1"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN PRÉSTAMO A OFERTAR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021

PARA LAS REQUISICIONES: 2021 – 00813 (10 lotes), 2021 – 0782 (19 lotes), 2021 – 0205 (32 lotes), 2021 – 0339 (7 lotes), 2021 – 0211 (9 lotes), 2021 – 00788 (30 lotes), 2021 – 00517 (27 lotes), 2021 – 0303 (6 lotes), 2021 – 0266 (28 lotes) 2021 – 0863 (7 lotes), 2021 – 0553 (14 lotes), 2021 – 00757 (36 lotes), 2021 – 0247 (26 lotes), 2021 – 0179 (18 lotes), 2021 – 0262 (29 lotes), 2021 – 0359 (17 lotes) y 2021 – 0887 (21 lotes).

LOS EQUIPOS PARA LOS REACTIVOS PARA COAGULACIÓN QUE EL (LOS) PARTICIPANTE (S) OFREZCA (N), DEBERÁ CUMPLIR, COMO MÍNIMO, CON LO SIGUIENTE:

OPCIÓN BAJO RENDIMIENTO, CANTIDAD: 21

1	Se requiere analizador semi automatizado en préstamo por consumo de reactivos para la determinación Tiempos de Coagulación (TP y TTAP)
2	Puede Utilizar métodos cinéticos, Turbo-densitométrico, algoritmos coagolumétricos, opto-mecánico
3	Con mínimo 2 canales de medición
4	Con bloque de incubación de mínimo 4 posiciones para reactivos, mínimo de 2 muestras abordó
5	Monitor e impresora integrada o adicional.
6	Almacenamiento al menos de 5 curvas de calibración.
7	Control de calidad integrado
8	Reporte de resultados en INR y porcentaje de actividad para el TP
9	Equipo en préstamo por consumo de reactivos, incluya reactivos, consumibles, controles internos de tres niveles para control interno de calidad y calibradores durante el tiempo que dure el contrato para el funcionamiento total del equipo. Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y asesoría con un tiempo de respuesta no mayor a 2 horas, las 24 hrs del día durante los 365 días del año.
10	Deberá proporcionar a los usuarios del analizador capacitación básica y avanzada en el área
11	Debe incluir sistema de energía para el almacenamiento de la información en caso de interrupción eléctrica (NO BREAK) mínimo 2 horas con regulador integrado.
12	Inscripción y apoyo para el CONTROL DE CALIDAD EXTERNO DE TERCERA OPINIÓN

OPCIÓN ALTO/ MEDIANO RENDIMIENTO, CANTIDAD: 1

1	Se requiere Analizador Automatizado para pruebas de coagulación por consumo de reactivos para la determinación de Tiempos de Coagulación (TP y TTAP) nuevos o de reciente fabricación
2	Detección del coagulo por método Foto óptico
3	Utilice tubos primarios y copas de muestras
4	Identificación por código de barras
5	Mínimo 4 posiciones para reactivos
6	Monitor e impresora integrada o adicional con puerto de comunicación para interface.
7	Capacidad de procesamiento de pruebas prioritarias STAT
8	Monitor e impresora integrada o adicional.
9	Almacenamiento de datos y software en español
10	Control de calidad integrado



11	Almacenamiento de curvas de calibración
12	Reporte de resultados en INR y porcentaje de actividad para el TP
13	Equipo en préstamo por consumo de reactivos, incluya reactivos, consumibles, controles internos de tres niveles para control interno de calidad y calibradores durante el tiempo que dure el contrato para el funcionamiento total del equipo. Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y asesoría con un tiempo de respuesta no mayor a 2 horas, las 24 hrs del día durante los 365 días del año.
14	Deberá proporcionar a los usuarios del analizador capacitación básica y avanzada en el área
15	Debe incluir sistema de energía para el almacenamiento de la información en caso de interrupción eléctrica (NO BREAK) mínimo 2 horas con regulador integrado.
16	Inscripción y apoyo para el control de calidad externo de tercera opinión

**LOS EQUIPO PARA LOS REACTIVOS DE QUÍMICA CLÍNICA QUE EL (LOS) PARTICIPANTE (S) OFREZCA (N), DEBERÁ CUMPLIR, COMO MÍNIMO, CON LO SIGUIENTE:
CANTIDAD 22**

1	Equipo totalmente automatizado de tecnología seca en préstamo por consumo de reactivos.
2	Métodos: Colorimétrico, potencio métrico y cinético
3	Reactivos listos para su uso en slides, inviolables y específicos para el equipo
4	Capacidad de generar 350 resultados por hora
5	Volumen de muestra : 10 ul por prueba
6	Diluciones automáticas a bordo
7	Capacidad para analizar muestras de suero, plasma, orina y LCR.
8	Programa de Control de Calidad Integrado con Gráficas de Levey-Jennings.
9	Carrusel de muestras con posición de 40 muestras con una capacidad de programación de 5,000 muestras.
10	Identificación de muestras por código de barras
11	Utilice contenedores de muestras: 10ml, 7ml, 5ml, 2 - 4 ml, tubos de colección, microtubo y copas de muestra y micro muestra
12	Puerto de comunicación para Interface. Interface en Español.
13	Programación de muestras de urgencias (STAT) o rutina en cualquier momento
14	Funcione con 100-120 V, 50 o 60 Hz
15	Calibraciones hasta 6 meses
16	Posea contadores de consumo (pacientes, calibradores y controles)
17	Monitor e impresora integrados o adicionales.
18	Debe incluir sistema de energía para el almacenamiento de la información en caso de interrupción eléctrica (NO BREAK) mínimo 2 horas con regulador integrado.
19	Controles y calibradores necesarios y todo lo necesario para la realización de la prueba.
20	Capacitación para la operación del Equipo en el Laboratorio.
21	Inscripción a un programa de control de calidad externo de tercera opinión.
22	se requiere que se proporcione una computadora e impresora, así como los consumibles y el mantenimiento para las mismas y no break para respaldarlas y la entrega de calendario de mantenimientos para ambas.
23	Capacitación básica y avanzada para el responsable en el área y para los usuarios.
24	Se solicitan reactivos para emergencias (stock) Con tiempo de respuesta de 24 horas, O en su caso la maquilación de las pruebas.
25	NOTA: Equipo en calidad de préstamo que cumpla con los siguientes requerimientos: Incluir todos los reactivos y consumibles necesarios para el funcionamiento total del equipo. Así como servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y asesoría durante el tiempo que dure el contrato, con un tiempo de respuesta no mayor de 2 horas cuando sea por teléfono y 24 horas para presencia física
26	El proveedor adjudicado proporcionará la instalación del aire acondicionado en caso de que se requiera, deberá enviar su calendario de mantenimiento preventivo por lo que dure el contrato. En caso de que fuera necesario el mantenimiento correctivo el tiempo de



	respuesta deberá ser no mayor de 24 Hs.
27	El proveedor adjudicado proporcionará la instalación eléctrica, hidráulica, física y ambiental para operación óptima del equipo.

LOS EQUIPOS PARA LOS REACTIVOS PARA HEMATOLOGÍA QUE EL (LOS) PARTICIPANTE (S) OFREZCA (N), DEBERÁ CUMPLIR, COMO MÍNIMO, CON LO SIGUIENTE, OPCIÓN ALTO RENDIMIENTO, CANTIDAD: 10

1	Se requiere Equipo automatizado en préstamo por consumo de reactivos para la determinación de la Citometría Hemática
2	Principio de funcionamiento: Impedancia o pulsos cumulativos, citoquímica o absorción de luz, Rayo Láser, citometría de flujo, enfoque hidrodinámico.
3	Automatizado, con automuestreador mínimo 100 muestras
4	Analitos a determinar: Determinación de mínimo 26 parámetros. Con recuento diferencial de 5 partes. Debera reportar como minimo los siguientes perfiles: wbc, rbc, hgb, het, mcv, mch, mchc, rdw, plt, pct, mpv, pdw, mo%, mo#, ly%, ly#, ne%, ne#, eo%, eo#, ba%, ba#, atl% (linfocitos atípicos), atl # (linfocitos atípicos), imm% (células inmaduras) y imm# (células inmaduras)
5	Volumen de muestra: no mayor a 60 µl.
6	Lector de código de barras.
7	Capacidad de almacenamiento y Programación de datos demográficos de pacientes: mínimo 10,000 resultados.
8	Manual actualizado en español, debe ser entregado de forma impresa y electrónica, deberá entregar calendario anual de mantenimientos preventivos de acuerdo a las necesidades del analizador, los cuales serán realizados sin costo para el instituto.
9	Velocidad: mínimo 80 pruebas / hora.
10	Cuenta con Sistema de muestras de urgencia (STAT)
11	Monitor ó Pantalla e Impresora integrados o adicionales. Con Software en español.
12	Control de calidad integrado con capacidad de almacenar los resultados del control de calidad interno diarios, con resumen estadístico y realización de graficas de Levey-Jennings.
13	Puerto de comunicación para interface y la instalación de la misma.
14	Debe incluir sistema de energía para el almacenamiento de la información en caso de interrupción eléctrica (NO BREAK) mínimo 2 horas con regulador integrado.
15	Identifica la muestra con ID alfa numérico o por número de secuencia
16	Equipo en préstamo por consumo de reactivos , incluya reactivos, consumibles , controles internos de tres niveles para control interno de calidad y calibradores durante el tiempo que dure el contrato para el funcionamiento total del equipo. Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y asesoría con un tiempo de respuesta no mayor a 2 horas, las 24 hrs del día durante los 365 días del año.
17	Deberá proporcionar a los usuarios del analizador capacitación básica y avanzada en el área
18	Se requiere se proporcione computadora e impresora nuevas para el área con especificaciones técnicas superiores a la actual, para la liberación y reporte de resultados así como los consumibles y mantenimiento de las mismas.
19	Cartas de seguridad de reactivos del equipo, así como una carta en la que se especifique el manejo de los desechos del analizador.
20	Con maquila de muestras en caso de falta de reactivo, controles o falla técnica del equipo en laboratorio certificado y con reporte de Control de calidad interno del día de proceso.
21	Incluirá las adecuaciones, físicas, hidráulicas, ambientales y lo necesario para su funcionamiento óptimo.

OPCIÓN MEDIANO RENDIMIENTO, CANTIDAD: 12

1	Se requieren equipos en préstamo por consumo de reactivos para la determinación de la Citometría Hemática.
2	Principio de funcionamiento: Impedancia o pulsos cumulativos, citoquímica o absorción de luz, Rayo Láser, citometría de flujo, enfoque hidrodinámico.
3	Automatizado
4	Analitos a determinar: Determinación de mínimo 18 parámetros. Con recuento diferencial de 3 partes. Deberá reportar como perfiles mínimos wbc, rbc, hgb, het, mcv, mch, mchc, ade, plt, pct, vpm, adp, ly%, ly#, mo%, mo%, gr% y gr#
5	Volumen de muestra: no mayor a 20 µl.
6	Software en español.
7	Capacidad de almacenamiento y Programación de datos demográficos de pacientes: mínimo 250 pacientes.
8	Tipo de muestra: Sangre total
9	Manual actualizado en español, debe ser entregado de forma impresa y electrónica, deberá entregar calendario anual de mantenimientos preventivos de



	acuerdo a las necesidades del analizador, los cuales serán realizados sin costo para el instituto.
10	Velocidad: mínimo 60 pruebas / hora.
11	Monitor e Impresora integrados o adicionales.
12	Control de calidad integrado con capacidad de almacenar los resultados del control de calidad interno diarios, con resumen estadístico y realización de graficas de Levey-Jennings.
13	Puerto de comunicación para interface y contribución económica para la instalación de la misma.
14	Debe incluir sistema de energía para el almacenamiento de la información en caso de interrupción eléctrica (NO BREAK) mínimo 2 horas con regulador integrado.
15	Identifica la muestra con ID alfa numérico o por número de secuencia
16	Equipo en préstamo por consumo de reactivos , incluya reactivos, consumibles , controles internos de tres niveles para control interno de calidad y calibradores durante el tiempo que dure el contrato para el funcionamiento total del equipo. Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y asesoría con un tiempo de respuesta no mayor a 2 horas, las 24 horas del día durante los 365 días del año.
17	Deberá proporcionar a los usuarios del analizador capacitación básica y avanzada en el área
18	Se requiere se proporcione computadora UPS e impresora nuevas para el área con especificaciones técnicas superiores a la actual, para la liberación y reporte de resultados así como los consumibles y mantenimiento de las mismas.
19	Cartas de seguridad de reactivos del equipo, así como una carta en la que se especifique el manejo de los desechos del analizador.
20	Con maquila de muestras en caso de falta de reactivo, controles o falla técnica del equipo en laboratorio certificado y con reporte de control de calidad interno del día de proceso.
21	Pago de control de calidad externo
22	Incluirá las adecuaciones, físicas, hidráulicas, ambientales y lo necesario para su funcionamiento óptimo.

**EL EQUIPO PARA LOS REACTIVOS PARA ORINAS QUE EL (LOS) PARTICIPANTE (S) OFREZCA (N), DEBERÁ CUMPLIR, COMO MÍNIMO, CON LO SIGUIENTE:
CANTIDAD: 22**

1	Equipo Lector o analizador semiautomático de tiras reactivas para orina.
2	Que utilice metodología por reflectancia fotométrica o similar.
3	Analitos a determinar: pH, glucosa, proteínas, sangre, cuerpos cetónicos, bilirrubina, urobilinogeno, nitritos, gravedad especifica, leucocitos.
4	Capacidad mínima de 50 tiras por hora.
6	Monitor o Impresora integrados o adicionales.
7	Capacidad de interrupción de stat de un solo toque.
8	Debe incluir sistema de energía para el almacenamiento de la información en caso de interrupción eléctrica (NO BREAK) mínimo 2 horas con regulador integrado.
9	Inscripción a un programa de control de calidad externo.
10	Puerto de comunicación para interface y la instalación de la misma al software de laboratorio.
11	Software en español.
12	Deberá incluir frascos tiras control o calibrador.
13	Incluirá las adecuaciones, físicas, hidráulicas, ambientales y lo necesario para su funcionamiento óptimo.

NOTA: PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS REFERIDOS EN LA TABLA ARRIBA SEÑALADA DEBERÁ COORDINARSE CON LA UNIDAD DE LA RED DE LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021**

"ANEXO A2"

CARTA COMPROMISO DE CANJE (en papel membretado del licitante).

Villahermosa, Tabasco, a _____ de _____ del 2021

**UNIDAD DE LA RED DE LABORATORIOS CLÍNICOS
PRESENTE.**

Yo (**Nombre del representante legal**), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, solicito Vo. Bo. Para la entrega de bienes con caducidad menor a 18 meses.

Para lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que garantizo los bienes por 18 meses, contados a partir de la fecha de su recepción en el almacén en el que se entreguen y que en caso de ser necesario, me obligo a realizar el canje del total de existencias que no se haya consumido antes del vencimiento de su vida útil de los bienes adjudicados en el pedido y/o contrato no. _____, derivado de la de la licitación no: _____, en un periodo no mayor de 15 días naturales contados a partir de la notificación por escrito por parte de la convocante en el lugar donde se encuentre el insumo, sin ningún costo adicional y a entera satisfacción de la misma.

Enlisto relación de bienes a considerar:

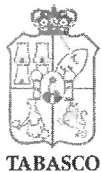
LOTE	CANTIDAD SOLICITADA EN PEDIDO	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD A ENTREGAR	CADUCIDAD

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle.

Garantizo canje

**Nombre y Firma del Representante legal
Sello de la Empresa**

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page)



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021

"ANEXO B"
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021

Ciudad _____ a _____ de ____ 2021

LIC. MANUEL MARCUÉ DÍAZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

No. REQUISICIÓN:

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CADUCIDAD

Incluye los equipos en préstamo, para el uso de los bienes solicitados a los que se refiere el "Anexo A1" de las presentes bases Aplica en los lotes de bienes que requieren equipo para su uso.

TIEMPO DE ENTREGA	
LUGAR DE ENTREGA:	
FORMA DE ENTREGA:	
CONDICIONES DE PAGO:	
VIGENCIA DE PRECIOS:	

- DOCUMENTO QUE SERÁ EN HOJA MEMBRETADA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CON SELLO DE LA EMPRESA, DEBIENDO ESTAR DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS Y HACER REFERENCIA DEL NÚMERO DE LA LICITACIÓN Y REQUISICIÓN DE LA MISMA.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre y firma del representante legal



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021**

**"ANEXO C"
FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021**

Ciudad _____ a _____ de ____ 2021

**LIC. MANUEL MARCUÉ DÍAZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.**

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE: (PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		
No. DE REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN:		
ESPECIALIDAD DENTRO DEL PADRÓN:		
DOMICILIO:		
CALLE Y NÚMERO:		
COLONIA:	DELEGACION O MUNICIPIO:	
CODIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:	
TELEFONOS:		
CORREO ELECTRÓNICO:		
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:		
VOLUMEN:	FECHA:	
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:		
RELACION DE ACCIONISTAS.-		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL:		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:		

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.		
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:	LIBRO:	FECHA:
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO: (LUGAR Y FECHA)		

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

(Sello de la empresa)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en la manera que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021**

"ANEXO D"

**ESCRITO DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021**

Ciudad _____ a _____ de _____ 2021

**LIC. MANUEL MARCUÉ DÍAZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.**

El que suscribe. C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa y/o razón social denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Artículo 51.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar pedidos o contratos las personas físicas o jurídicas colectivas siguientes:

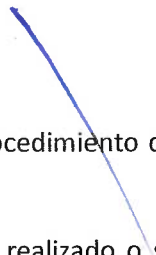
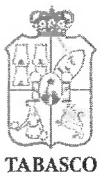
I. Aquellas en cuyas empresas participe el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de licitación o deba decidir directamente, a los que se les haya delegado tal facultad sobre la adjudicación del pedido o Contrato, o su cónyuge o sus parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o civiles, sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario o bien hayan formado parte de ellas por un lapso de un año anterior a la fecha de inicio de cargo;

II. Las que se encuentren en situación de mora, por causas imputables a ellos mismos, respecto al cumplimiento de otro u otros pedidos o contratos y hayan afectado con ello los intereses de la Secretaría, Dependencia, Órgano o Entidad;

III. Aquellos proveedores a quienes, por causas imputables a ellos mismos, la Secretaría, Dependencia, Órgano o Entidad les hubiere rescindido administrativamente uno o más contratos, dentro de un lapso de un año calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Convocante durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo Contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas o suspendidas por resolución de la Función Pública;

V. Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;



VI. Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio, en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VII. Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro Contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar;

VIII. Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, pretendan ser contratadas para la elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;

IX. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley, sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual;

X. Aquellos que hayan actuado con dolo o mala fe o proporcionado información falsa en algún proceso para la adjudicación de un pedido o Contrato, en su celebración, durante su vigencia o bien, en la presentación o desahogo de una inconformidad;

XI. Los licitantes que no hayan obtenido las bases de la Licitación Pública correspondiente, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales o en las oficinas de la Convocante;

XII. Quienes no se encuentren inscritos en el Padrón o no tengan vigente su Registro;

XIII. Quienes no se encuentren al corriente en sus obligaciones fiscales estatales y federales, según corresponda, en términos de la normatividad aplicable; y

XIV. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidos para ello por disposición de Ley.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

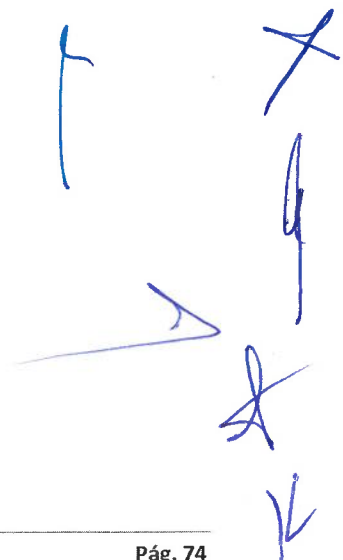
Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.



(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre y firma del representante legal





GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021

"ANEXO E"
PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021

Ciudad _____ a _____ de _____ 2021

LIC. MANUEL MARCUÉ DÍAZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

No. REQUISICIÓN:

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
					SUBTOTAL	
					IVA 16%	
					TOTAL	

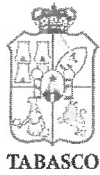
TIEMPO DE ENTREGA	
LUGAR DE ENTREGA:	
FORMA DE ENTREGA:	
CONDICIONES DE PAGO:	
VIGENCIA DE PRECIOS:	

Nota: Los descuentos ofrecidos deberán incluirse en los precios unitarios.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre y firma del representante legal



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021**

**"ANEXO F"
CHEQUE NO NEGOCIABLE
PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021**

	Fecha
PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO	
Páguese por este cheque a la orden de SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO por un importe de	
\$(Importe con número)	
(Importe con letra)	(Firma del cuentahabiente)
Número de cheque	

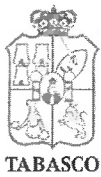


GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021

"ANEXO G"
FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Para garantizar por (Nombre completo de la persona física o jurídico colectiva), con domicilio fiscal (calle, número, colonia delegación o municipio, ciudad, C.P.), con R.F.C. _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del Contrato de Compra Venta No. _____ y los (Pedido (s) No. (s) _____ relativo a (descripción general del bien o bienes); con un importe total de (\$ número y letra), incluido el IVA y al efecto, esta afianzadora se obliga a pagar la cantidad amparada por esta fianza en caso de incumplimiento de su oferente fiado. Esta afianzadora acepta y declara expresamente:

- A) Que sea expedida a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**, por institución afianzadora de cobertura nacional debidamente autorizada por las leyes mexicanas.
- B) Que la presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el pedido o contrato.
- C) Que en caso de que exista inconformidad por parte de la Convocante respecto a los **bienes objeto de la presente licitación**, la afianzadora se obliga a responder tanto de las deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales del proveedor, así como, de la responsabilidad civil determinada por las leyes en la materia; obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que se subsanen las causas que motivaron la inconformidad.
- D) Que en caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la entrega de los bienes objeto del pedido o contrato mencionado o exista espera; la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera.
- E) Esta fianza permanecerá en vigor durante (tiempo de garantía señalado en el contrato) más a partir de la recepción total de los bienes para garantizar la buena calidad de los mismos.
- F) Que la afianzadora se somete expresamente a procedimientos especiales establecidos en el artículo 178 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.
- G) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.
- H) Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- I) Que la presente póliza de fianza no se sujetará a lo previsto en el artículo 174 y 175 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por lo cual la figura jurídica de caducidad no le será aplicada.
- J) En caso de otorgamiento de prórroga o espera derivada de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.
- K) Para liberar la fianza será Requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.
- L) Que las partes convienen que la presente póliza es de carácter indivisible.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021**

**"ANEXO H"
ESCRITO DE LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
ARTICULO 35 FRACC. II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021**

Ciudad _____ a _____ de ____ de 2021

**LIC. MANUEL MARCUÉ DÍAZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.**

El que suscribe. C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa y/o razón social denominada _____

manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito y mis representados se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la convocante a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre y firma del representante legal



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021

"ANEXO I"
CALENDARIO DE ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	LUGAR Y HORA DE REGISTRO
Fecha Límite para Adquirir Bases	28 DE JULIO	Hasta las 10:00 horas	
Fecha Límite de recepción de recibo de pago de bases, formato de participación y Preguntas	29 DE JULIO	Hasta las 10:00 horas	
Junta de Aclaración a las Bases de la Licitación Pública.	02 DE AGOSTO	10:00 horas	09:30 A 10:00 HORAS En la Sala de Juntas de los Servicios de Salud
Presentación y Apertura de Proposiciones Etapa Técnica (Primera Etapa).	09 DE AGOSTO	10:00 horas	09:30 A 10:00 HORAS En la Sala de Juntas de los Servicios de Salud
Etapa Económica (Segunda Etapa).	12 DE AGOSTO	10:00 horas	09:30 A 10:00 HORAS En la Sala de Juntas de los Servicios de Salud
Fallo de la Licitación Pública.	17 DE AGOSTO	10:00 horas	09:30 A 10:00 HORAS En la Sala de Juntas de los Servicios de Salud

Todos los actos de la licitación se realizarán en la Sala de Juntas de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, con domicilio ubicado en Calle Vía 3, Plaza Farole Planta Alta, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco, en las fechas y horarios establecidos en el "ANEXO I" de las presentes bases, en caso contrario la convocante definirá el lugar, notificando en tiempo y forma a los participantes.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021**

**"ANEXO J"
REGISTRO DE PARTICIPACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021**

Ciudad _____ a _____ de _____ de 2021

LIC. MANUEL MARCUÉ DÍAZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Por este medio solicito, participar en la Licitación Pública _____
No. _____ relativa a la **Adquisición de Bienes o Prestación de Servicios de:**
_____ para lo cual manifiesto bajo protesta de decir verdad lo
siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____

R.F.C.: _____

DOMICILIO: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

TELÉFONO: _____

No. Y DESCRIPCIÓN DEL RUBRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES EN EL QUE PARTICIPA:

CORREO ELECTRÓNICO: _____

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre y firma del representante legal



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021**

**"ANEXO K"
DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021**

Ciudad _____ a _____ de ____ de 2021

**LIC. MANUEL MARCUÉ DÍAZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.**

El que suscribe c. _____ en mi
carácter de _____ de la empresa y/o razón social
denominada _____ manifiesto bajo protesta
de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en cualquiera de los medios siguientes:
Domicilio: (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.) _____
Teléfono (Lada): _____
Correo electrónico: _____
Horario laboral: _____
2. En caso de modificarse cualquier medio de notificación descrito en el punto que antecede, me obligo a notificarlo por escrito a los Servicios de Salud del Estado de Tabasco dentro de los 3 días hábiles siguientes. En caso de no hacerlo se tendrán por recibidas las notificaciones en los medios descritos en el párrafo que antecede.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre y firma del representante legal



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021**

"ANEXO L"

**ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 PARRAFO SEGUNDO DE LA
LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021**

Ciudad _____ a _____ de _____ de 2021

**LIC. MANUEL MARCUÉ DÍAZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.**

El que suscribe. C. _____ (1) _____, en mi carácter de
_____ (2) _____ de la empresa y/o razón
social denominada _____ (3) _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que (4) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales, o
familiares así como posibles conflictos de interés, con los servidores públicos o con quienes participan en esta
licitación, bajo el principio de máxima publicidad y en los términos de la normatividad aplicable. Lo anterior con
fundamento en el Artículo 44 Párrafo Segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que
haya lugar.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre y firma del representante legal

- (1) Anotar el nombre de la persona física o jurídica colectiva.
- (2) Anotar el cargo que ejerza, ejemplo: administrador, apoderado o representante legal.
- (3) Anotar la razón social de la empresa.
- (4) Anotar SI o NO según corresponda



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021

"ANEXO M"

ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTICULO 49 FRACCIÓN IX Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY
GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021

Ciudad _____ a _____ de _____ de 2021

LIC. MANUEL MARCUÉ DÍAZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

El que suscribe. C. _____ (1) _____, en mi carácter de
_____ (2) _____ de la empresa y/o razón
social denominada _____ (3) _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño empleo,
cargo o comisión en el servicio público, _____ (5) _____, o en su caso, que a pesar de
desempeñarlo, con la formalización del pedido y/o contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de
interés.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que
haya lugar.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre y firma (de la persona física, o en caso de persona moral
de socios que ejerzan control sobre la sociedad, o apoderado legal)

- (1) Anotar el nombre de la persona física o jurídica colectiva.
- (2) Anotar el cargo que ejerza, ejemplo: administrador, apoderado o representante legal.
- (3) Anotar la razón social de la empresa.
- (4) Anotar SI o NO según corresponda
- (5) En caso de que el No. (4) sea positivo se deberá anotar la leyenda: o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021

"ANEXO N"

ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021

Ciudad _____ a _____ de _____ de 2021

LIC. MANUEL MARCUÉ DÍAZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

El que suscribe c. _____ en mi carácter de _____ de la empresa y/o razón social denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que con oportunidad adquirí las bases relativas a la licitación pública No. _____, y que habiendo tomado en cuenta las debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se someterá el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones establecidos en las bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en el acto de la junta de aclaraciones a las bases de la presente licitación pública, acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, acto de lectura de fallo técnico y apertura de propuestas económicas, y el acto de fallo de la licitación en mención.

De la misma manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa, propuestas técnica y económica, de conformidad con lo señalado en las presentes bases, sus anexos y demás aplicables en la materia.

Por último, manifiesto a usted que para la presente licitación, mi representante legal y personal ante el Subcomité de Compras de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, es el C. _____, y señalo como domicilio legal para tal objeto el siguiente: (Calle, numero, colonia, municipio, estado, C.P., teléfono, correo electrónico)

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre y firma del representante legal



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021

"ANEXO O"
RESUMEN DE LOTES COTIZADOS (PROPUESTA TÉCNICA)
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56270420-007-2021

Ciudad _____ a _____ de ____ de 2021

LIC. MANUEL MARCUÉ DÍAZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

Ejemplo

REQUISICIÓN	TOTAL DE LOTES	No. DE LOTES COTIZADOS	No. DE LOTES NO COTIZADOS
2021-0179	18	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10.....	-
2021-0205	32	-	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10.....

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre y firma del representante legal

